

201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

"SEMINARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA"

EL BINOMIO DE LA REEXPRESION FINANCIERA
(BOLETIN B-10 - FASB-52)

293923

TRABAJO DE SEMINARIO
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
IVAN ORLANDO VERA CORTEZ

ASESOR: C.P. JOSE JACINTO RODRIGUEZ GASPAR.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO. 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

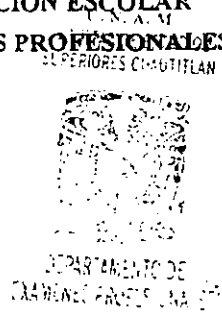
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



LIBERTAD NACIONAL
 AVANZADA DE
 MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
PRESENTE.

AT'N: Q. MA. DEL CARMEN GARCIA MIJARES
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES-C.

Con base en el art. 51 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautilán, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de Seminario:

"Seminario de Administración Financiera"

El binomio de la reexpresión financiera (Boletín B-10 - FASB-52)

que presenta el pasante: Ivan Orlando Vera Cortez
 con número de cuenta: 9012720-1 para obtener el Título de:
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VISTO BUENO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautilán-Izcalli, Edo. de México, a 14 de Diciembre de 2000

MODULO:
Mod. II
Mod. I
Mod. III

PROFESOR:
C.P. José Jacinto Rodriguez Gaspar
L.C. Alejandro Amador Zavala
C.P. Cesar Galo Ramirez Herrera

FIRMA:

AGRADECIMIENTOS:

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

Mi reconocimiento y admiración como precursora de un sin número de generaciones de profesionales y sobre todo por haberme permitido ocupar un espacio en su seno y darme la oportunidad de formarme y superarme profesionalmente. Gracias por tener el orgullo de decir que soy Universitario, ya que no solo es una institución de enseñanza, sino la máxima Casa de Estudios del País. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

A LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

Por haberme permitido ocupar un espacio en sus instalaciones, para poder cursar esta carrera, que me ha marcado un camino a la superación y a una búsqueda constante por el conocimiento.

A LOS PROFESORES DE LA CARRERA Y DEL SEMINARIO

Por su invaluable contribución en mi formación profesional, con respeto y agradecimiento especial a mi asesor de este trabajo de seminario el C.P. José Jacinto Rodríguez Gaspar, por transmitirme sus conocimientos y experiencias para salir adelante.

A DIOS.

Por estar conmigo en todo momento, siendo la luz que guía siempre mi camino, gracias Dios por tus bendiciones.

A MI MADRE:

Por su esfuerzo y dedicación, con su lucha incansable por hacer de mi una buena persona con principios y valores, lo cual me ha permitido salir adelante, por todo esto y mucho más gracias, te Amo Pola.

A MI ESPOSA:

Por su gran amor y confianza, por creer en mí, apoyarme e impulsarme en cada momento de mi vida, pero sobre todo por compartir su vida conmigo, por todo esto y mucho más gracias, te Amo Kary.

A MI HERMANA:

Por brindarme siempre su cariño y por compartir conmigo los buenos y malos momentos, los cuales han contribuido de alguna manera en mi formación como ser humano, te quiero mucho Ivonne.

Con Amor les dedico este Trabajo de Seminario, Ivan.

INDICE

PAG.

INTRODUCCIÓN		1
CAPITULO 1. LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.		3
1.1.	La inflación.	3
1.1.1	Introducción.	3
1.1.2	Concepto.	3
1.1.3	Causas.	4
1.1.4	Método de cuantificación de la inflación en México.	5
1.1.5	Antecedentes de la inflación en México.	6
1.1.6	Efectos y medidas.	7
1.2	La información financiera en épocas inflacionarias.	8
1.2.1	Definiciones.	8
1.2.2	Objetivos.	9
1.2.3	Obligatoriedad.	10
1.2.4	Características.	10
1.2.5	Los conceptos que componen la estructura contable.	11
1.2.5.1	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	11
1.2.5.2	Reglas particulares y su aplicación.	12
1.2.6	Consecuencias por no considerar los efectos de la inflación.	13
CAPITULO 2. LA FILOSOFIA DEL BOLETIN B-10 (RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA).		
2.1	Reconocimiento de la inflación en la información financiera.	14
2.1.1	Antecedentes.	14
2.1.2	Las 5 adecuaciones.	16
2.1.3	Objetivos.	17
2.1.4	Normatividad.	18
2.1.5	Su aplicabilidad.	19
2.1.5.1	Partidas monetarias y no monetarias.	19
2.1.6	Lineamientos particulares en la aplicación.	21
2.1.6.1	Las actualizaciones: inventarios-costo de ventas, inmuebles, maquinaria, equipo, depreciación y el capital contable.	21
2.1.6.2	Resultado por tenencia de activos "no monetarios".	25
2.1.6.3	Costo integral de financiamiento (CIF).	25
2.1.7	Reexpresión de los estados financieros en moneda de un solo poder adquisitivo.	26
2.1.8	Reglas para el mejoramiento de la comparabilidad en el tiempo.	27

CAPITULO 3. LA METODOLOGIA DEL FASB-52.

3.1	Antecedentes y metodología del FASB-52.	28
3.1.1	Antecedentes.	28
3.1.2	Definición.	32
3.1.3	Objetivos.	32
3.1.4	Importancia.	34
3.1.5	Los conceptos clave.	35
3.1.5.1	Moneda funcional.	35
3.1.5.2	Traducción y remedición.	36
3.1.5.3	Las transacciones en moneda extranjera.	38
3.1.5.4	Tasas cambiarias y sus repercusiones.	39
3.1.6	La implementación.	39
3.1.6.1	Determinación de la moneda "funcional".	40
3.1.6.2	Exposición y estrategia de protección.	41
3.1.7	Las áreas de aplicación.	41

CAPITULO 4. COMPARACIÓN DE MARCOS INFLACIONARIOS.

4.1	Marco inflacionario Canadá.	43
4.1.1	Antecedentes.	43
4.1.2	Alcance.	43
4.1.3	Revelaciones.	44
4.1.4	Tratamiento contable.	45
4.2	Marco inflacionario E.U.A.	46
4.2.1	Antecedentes.	46
4.3	Marco inflacionario México.	47
4.3.1	Antecedentes.	47
4.4	Normas Internacionales de Contabilidad (IAS).	49
4.4.1	IAS-15; Información que refleja los efectos de los precios cambiantes.	49
4.4.2	IAS-29; Información financiera en economías hiperinflacionarias.	50

CASO PRACTICO.	52
TABLAS DE INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.	87
TABLAS DE TIPOS DE CAMBIO.	88
CONCLUSIONES.	91
BIBLIOGRAFIA.	93

INTRODUCCION.

Los diversos cambios que ha vivido nuestro País en estas tres ultimas décadas, se ha manifestado también en la información financiera, y en la actualización; La cual hoy en día es imprescindible para las empresas, que requieren que sus Estados Financieros, muestren datos generales y económicos de la entidad y que ayuden a la gestión del negocio permitiendo la optimización de los recursos y una efectiva toma de decisiones.

La información financiera de las empresas, se ve impactada no-solo por los factores económicos internos de la organización, sino que también influyen en esta factores económicos Nacionales, el de mayor impacto en los estados financieros el de la Inflación, uno de los problemas mas graves que ha vivido México en los últimos treinta años, este fenómeno económico está provocando un sinnúmero de cambios a los que tradicionalmente no se estaba acostumbrado. Hoy en día, la actualización de la información es imprescindible; para tal efecto en nuestro país, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), ha establecido los lineamientos para llevarlo a cabo a través del Boletín B-10 con sus cinco adecuaciones, siendo éste, uno de los objetos del desarrollo de este trabajo de investigación; al respecto señalaremos en el primer capitulo conceptos, causas, efectos y otra información de la inflación, así también en el segundo capitulo se realizó un análisis del Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones y el método para llevar a cabo la reexpresión, posteriormente encontraran la aplicación practica del tema, que nos permiten ejemplificar de manera sencilla el procedimiento de reexpresión conforme a lo establecido en el B-10.

Así también nuestro País, se ha visto inmerso en el fenómeno de la globalización en la economía, la cual se basa en la apertura comercial de los países; con esto México se ha allegado de la inversión de capitales extranjeros para la creación de sucursales y subsidiarias de empresas multinacionales. Esto ha originado la

necesidad de proporcionar información financiera al exterior, lo cual en un principio se torna complejo debido a las diferencias normativas entre los países; para tal efecto es necesario determinar un criterio definido para proporcionar la información adecuándola a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del país en donde ésta será concentrada.

Entre los lineamientos más usados para llevar a cabo la conversión de estados financieros, son la Norma Internacional de Contabilidad No.21 emitida por el International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) IASC, siendo este analizado en el capítulo cuatro, y el Statement of Financial Accounting Standards (Declaración de Normas de Contabilidad Financiera) FASB52 que es emitido por el Financial Accounting Standards Board (Junta de Normas de Contabilidad Financiera) FASB de Estados Unidos, siendo éste último desarrollado en el presente trabajo; En el tercer capítulo los antecedentes y el método de aplicación, así también se presenta una aplicación práctica del tema, mediante la solución de un "supuesto" en el que se presentan situaciones que permiten ejemplificar de manera sencilla el procedimiento de conversión conforme a lo establecido en el FASB52.

1. LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

1.1 LA INFLACION.

1.1.1 INTRODUCCION.

Uno de los fenómenos económicos más importantes que vive México y que ha afectado de manera significativa, desde la época de los años setenta, es la inflación, este fenómeno ha provocado altos costos sociales, entre las cuales cabe señalar las distorsiones que se provocan en el proceso de ahorro e inversión, el deterioro en la producción y el empleo, además de la distribución del ingreso, el que genera fuertes tensiones y que tiende a debilitar la estructura social.

Esto se ha convertido en un problema mundial, casi todos los días leemos en los diarios, noticias acerca de lo que esta provocando la inflación: recesión en muchos países, cierre de empresas, descapitalización, reducción de ingresos reales, incrementos en las tasas de interés, disminución del nivel de vida, y la desaparición de la pequeña y mediana empresa, desempleo, devaluación, etcétera.

1.1.2 CONCEPTO.

Existen varias teorías que explican la inflación; como la monetarista cuyo exponente contemporáneo es Milton Friedman y nos dice:

“...La inflación es una enfermedad, peligrosa y a veces fatal, que si no se remedia a tiempo puede destruir a una sociedad. La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta. Probablemente no existe en economía una proposición tan bien establecida como ésta...”.

Así también como nos cita Jorge Eduardo Fernández. "...Es un fenómeno económico vasto y complejo, resultante de una multiplicidad de factores (en particular económicos y sociales), se caracteriza por la desvalorización de la unidad monetaria de un país, en lo concerniente a su poder adquisitivo interno y externo..."¹, por lo que la inflación se puede estudiar desde los siguientes puntos de vista:

1. Producción.- se presenta como un desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, debido a un exceso de demanda o a un faltante de oferta, lo que provoca un aumento sostenido y generalizado de precios.
2. Circulación.- la inflación se da como un proceso sostenido y generalizado de aumento de precios, provocado por un exceso de dinero circulante en relación con las necesidades de producción.

1.1.3 CAUSAS.

CAUSAS INTERNAS:

Dependiendo el punto de vista que se adopte, se pueden encontrar diferentes causantes de la inflación, partiendo que la inflación depende del funcionamiento del sistema capitalista, y se tienen como principales causas internas las siguientes:

1. Devaluación.
2. Producción agropecuaria insuficiente.
3. Excesivo afán de Lucro de los comerciantes.
4. Emisión excesiva de dinero no respaldado por la producción.
5. Espiral inflacionaria precios – salarios.
6. Actividades especulativas y de acaparamiento
7. Altas tasas de interés.

¹ Inflación Recesiva, Jorge E. Fernández, Edit. Atenea 1982.

CAUSAS EXTERNAS:

Considerando que la causa fundamental de la inflación, es el funcionamiento del capitalismo en el ámbito mundial, aspectos como la integración de áreas o países imperialistas y subdesarrollados también repercuten; se tienen como principales causas externas que provocan la inflación las siguientes:

1. Incremento de precios de productos importados.
2. Exceso de capitales externos.
3. Exceso de exportaciones.
4. Acaparamiento en el ámbito mundial de la producción.
5. Imposición de condiciones de compra y venta por parte de los países económicamente fuertes.

1.1.4 METODO DE CUANTIFICACION DE LA INFLACIÓN EN MEXICO.

En México, se toma como base el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el cual es publicado por el Banco de México conforme a los siguientes parámetros:

1. Se cotizarán cuando menos los precios en 30 ciudades, las cuales estarán ubicadas en por lo menos 20 entidades federativas, las ciudades seleccionadas deberán tener por lo menos una población de 20,000 habitantes y siempre deberán incluirse las 10 ciudades más importantes de la República Mexicana.
2. Deberán cotizarse los precios correspondientes a cuando menos 2,000 productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al catalogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

3. Tratándose de alimentos las cotizaciones de precios se harán como mínimo tres veces durante cada mes; el resto de las cotizaciones se obtendrá una o más veces mensualmente.
4. Las cotizaciones de precios con las que se calcule el INPC de cada mes, deberán corresponder al período de que se trate.
5. Se aplicarán ponderaciones para cada rubro del consumo familiar considerando los conceptos siguientes: alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; vivienda; muebles, aparatos y enseres domésticos; salud y cuidado personal; transporte; educación y esparcimiento; otros servicios.

1.1.5 ANTECEDENTES DE LA INFLACION EN MEXICO.

En México, el auge de la inflación comenzó en la década de los setenta; en 1973 con un 21.3% puesto que en los años anteriores el promedio de inflación era de alrededor de un 3.5%; sin embargo después de este porcentaje las tasas fueron:

TABLA DE INFLACION ANUALIZADA

1974	23.8%	1988	51.6%
1975	11.3%	1989	19.6%
1976	27.2%	1990	29.9%
1977	20.7%	1991	18.5%
1978	17.3%	1992	11.9%
1979	20.0%	1993	8.0%
1980	29.8%	1994	7.1%
1981	28.7%	1995	52.0%
1982	98.8%	1996	27.7%
1983	80.8%	1997	15.72%
1984	59.2%	1998	18.61%
1985	63.7%	1999	13.00%
1986	105.7%	2000	8.96%
1987	159.1%	2001	6.50% (esperada)

Fuente: Informes anuales, del Banco de México.

1.1.6 EFECTOS Y MEDIDAS.

EFECTOS.

La inflación, tiene graves consecuencias, y se ha definido como el principal problema político, social y económico al que se enfrentan hoy en día todos los países del mundo; la inflación provoca entre otras cosas los siguientes problemas:

1. Aumento sostenido de precios.
2. Escasez de bienes.
3. Destrucción del ahorro.
4. Favorece la especulación.
5. Crea desempleo.
6. Quiebra de negocios.
7. Pérdida del valor del dinero.
8. Efectos sobre el tipo de interés.
9. Efectos sobre el tipo de cambio.

Otro de los efectos, el cual es uno de los objetivos del desarrollo de este trabajo de investigación, es la "ficticia" situación financiera que provoca la inflación en las empresas, ya que se presentan utilidades que son totalmente irreales puesto que si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que se crean para reponer los diferentes activos como son: equipos, maquinaria, inmuebles, esos fondos difícilmente alcanzarán para reponerlos. Así mismo, al presentar utilidades aparentemente altas se puede provocar que los socios decidan repartirse utilidades que realmente no se generaron, etcétera.

MEDIDAS A TOMAR.

Desde el punto de vista de la empresa, que es lo que se tiene que hacer ante el problema inflacionario a este respecto Lic. Peter F. Drucker, nos dice "... Antes de

poder dirigir con éxito, resulta necesario conocer en forma precisa lo que sé esta dirigiendo. La inflación oculta, distorsiona y deforma la realidad de su empresa... y durante la inflación las cifras mienten. Aún se tiende a considerar el dinero como el patrón del valor y como el valor en sí mismo, pero durante la inflación esto es un engaño. Antes de que puedan administrarse los elementos fundamentales, es necesario ajustar a la inflación los hechos referentes a cualquier negocio: ventas, posición financiera, activo, y ganancias..."

Lo primero que se tiene que hacer en una empresa en épocas inflacionarias, es ajustar la información financiera, para que las decisiones respecto al negocio se realicen sobre información actualizada y no sobre información ficticia.

1.2. LA INFORMACION FINANCIERA EN EPOCAS INFLACIONARIAS.

1.2.1 DEFINICIONES.

La contabilidad, es una "técnica" que se utiliza para generar información financiera, la cual se basa en un proceso de registro histórico, la cual sirve de base para toma de decisiones de los usuarios de la misma como son:

Usuarios Internos:

1. Dueños o Accionistas.
2. Trabajadores, empleados.
3. Ejecutivos, funcionarios, administradores de la empresa.

Usuarios Externos:

1. Inversionistas.
2. Gobierno.
3. Instituciones de crédito.
4. Proveedores, Acreedores etc.

De lo anterior, se desprende que, la información financiera es la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en unidades monetarias de las entidades económicas.

“...La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza par producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica”²

1.2.2 OBJETIVOS.

El objetivo fundamental de la contabilidad, es la obtención de información financiera a través de la cual se satisfacen las necesidades de orientación para la toma de decisiones y el control, dicha información es presentada a través de los estados financieros los cuales se integran básicamente por:

1. El Balance General, que muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada.
2. El Estado de Resultados, que muestra los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida en el periodo.
3. El Estado de Variaciones en el Capital Contable, que muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo.
4. El Estado de Cambios en la Situación Financiera, que indica como se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el periodo.

Para producir está información la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), ha establecido la estructura básica sobre la que debe cuantificarse la información contable de los fenómenos

² IMCP. Principios de Generalmente Aceptados, 14 Edición, Editorial del IMCP, 1999 pp3.

económicos que se plasman en los estados financieros. Este criterio son guías de acción en las que deben basarse todas las políticas contables para producir una información.

1.2.3 OBLIGATORIEDAD.

Es importante señalar que, aún cuando la contabilidad se realiza en primera instancia con el objetivo antes mencionado, actualmente en la mayoría de los países existen leyes y reglamentos que obligan a su aplicación; en nuestro País los ordenamientos legales son: el Código de Comercio (Art. 33 al 38), la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Art.58 frac I y II), la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento (Art. 32 Fracc. I y Art. 46 respectivamente), el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento (Art. 28 y Art. Del 26 al 29 respectivamente) y la Ley General de Sociedades Mercantiles (Art. 172).

1.2.4 CARACTERISTICAS.

La información financiera debe reunir ciertas características, las cuales se establecen en el Boletín A-1 (esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera) de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), dichas características son:

1. **Utilidad:** Es la característica por la cual la información se adecua al propósito del usuario, en función al contenido informativo y su oportunidad.
2. **Confiabilidad:** Es la característica de la información por la que el usuario la acepta y la utiliza para la toma de decisiones.
3. **Provisionalidad:** Es la característica de la información por virtud de la cual esta no representa hechos totalmente consumados.

Estas características deberán cubrirse en todos los casos para que la información cumpla su cometido.

Addendum al Boletín A-1 “Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera”.

En vigencia a partir de los estados financieros por los periodos contables que iniciaron el 1 de enero de 1999, pero se recomienda su aplicación anticipada:

1. **Objetividad - Imparcialidad:** Se adicionaron los párrafos 22A y 22B, donde se establece que la información financiera para ser confiable debe presentarse objetivamente y no estar sesgada para beneficio de grupos o sectores que pueden perseguir intereses particulares, diferentes a los objetivos propios de la contabilidad.
2. **Costo - Beneficio:** Se adicionaron los párrafos 24A y 24B para establecer que la relación entre beneficio y costo es una limitación más que una característica de la información contable. Los beneficios derivados de la información contable deben de exceder el costo para obtenerla. La evaluación de beneficios y costos, es sin embargo, sustancialmente un proceso de juicio.
3. **Equilibrio de las características cualitativas:** Debe existir un equilibrio entre la relevancia y confiabilidad de la información contable para obtener su mayor utilidad. Es decir, lo relevante tiene que ser confiable.

1.2.5 LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA CONTABLE.

La teoría establecida por el boletín A-1 está compuesta por varias clases de conceptos ordenados de acuerdo a su jerarquía, que son:

1.2.5.1 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros:

1. La entidad.
2. La realización.
3. El periodo contable.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación:

4. Valor histórico original.
5. El negocio en marcha.
6. La dualidad económica.

El principio que se refiere a la información es el de:

7. El de revelación suficiente.

Los principios que abarcan los anteriores como requisitos generales del sistema:

8. Importancia relativa.
9. Comparabilidad.

1.2.5.2 REGLAS PARTICULARES Y SU APLICACIÓN.

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros, y se dividen en:

1. Reglas de Valuación: Aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros.
2. Reglas de Presentación: Al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares:

1. Es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apegue a estos principios.
2. Cuando no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, optar por la que menos optimismo refleje observando equidad para los usuarios de la información contable.

1.2.6 CONSECUENCIAS POR NO CONSIDERAR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN.

La mayoría de las operaciones de una entidad económica, están expresadas en unidades monetarias sin reconocer la disminución de su poder adquisitivo, por lo tanto las utilidades que se presentan en la información financiera son diferentes a las realmente generadas; esto se explica debido a que se comparan pesos de hoy con costos y gastos del ayer. Se puede apreciar lo anterior en los siguientes ejemplos:

1. Inventarios sobrevaluados.
2. Activos fijos sobrevaluados.
3. Depreciación acumulada subestimada.
4. Utilidades irreales.
5. Capital contable, que no considera la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

El no tomar en cuenta los efectos que provoca la inflación en los informes financieros, y puede provocar que se tomen decisiones erróneas en perjuicio del negocio.

2. LA FILOSOFIA DEL BOLETIN B-10 (RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA).

2.1 RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACION FINANCIERA.

2.1.1 ANTECEDENTES.

A finales de 1979, la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió el Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", fue concebido como parte original de "Un proceso evolutivo y experimental". El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Realizó durante el año de 1980 una amplia actividad de difusión en el País, acerca de su contenido y aplicación.

La Comisión durante el año de 1981, llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la preparación financiera de los lineamientos establecidos por el B-7, cubriendo los siguientes aspectos: Impacto de la actualización de cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, de preferencia en los métodos de actualización utilizados, dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en cuanto a información complementaria relativa al capital contable y grado de interés de los usuarios en la información.

En las conclusiones y recomendaciones de ese estudio, se establecieron:

1. - La conveniencia de que el citado Boletín estableciera un solo método para determinar cifras actualizadas.
2. - Integración y reconocimiento del costo financiero final, esto implica la incorporación del efecto por posición monetaria (repomo) en el estado de resultados.

3. - Conveniencia de reconocer la información relativa a los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Las circunstancias, actualmente en el entorno económico, son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín 7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo ha incrementado su intensidad haciendo necesario hoy mas que nunca que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario.

La necesidad de reflejar los efectos de la inflación, los estados financieros ofrecieron como respuestas en el ámbito internacional dos enfoques distintos:

1. El método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, que consisten en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.
2. El método de actualización de costos específicos el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado. Consiste en corregir la unidad de medida empleada, a través de la indización del costo histórico en la moneda del país de origen, mediante el empleo del índice de precios al consumidor del país de origen.

Para tal efecto se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1. La información obtenida por cada uno de estos métodos, no es comparable debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.
2. Para lograr mayor grado de Comparabilidad, la solución ideal sería aplicar un solo método. Esto será posible cuando se provean mas elementos de juicio con la experiencia.
3. Cada empresa podrá elegir entre estos métodos, aquel que de acuerdo con sus circunstancias presente una situación más real.

4. Empresas que consoliden deben manejar mismos métodos.
5. Deben conservarse datos históricos. Esto implica coexistencia entre cifras históricas y cifras actualizadas.
6. La Comisión expresa su propósito fundamental de considerar la actualización de la información financiera como algo sujeto a un permanente proceso de investigación y experimentación.

2.1.2 LAS 5 ADECUACIONES.

Durante 1984, primer año de aplicación del Boletín B-10, la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió las circulares 25 y 26 con el objeto de aclarar las dudas y dar respuestas a preguntas que se recibieron en relación con la aplicación del B-10. Con base en lo anterior y en diversas investigaciones que se realizaron, se consideró necesario realizar diversas adecuaciones al Boletín B-10, algunas de las cuales ya formaban parte de las circulares 25 y 26 pero su inclusión será con la finalidad de darles el carácter de normatividad requerido para su observancia obligatoria, surgiendo el "primer" documento de adecuaciones el 16 de Octubre de 1985.

En enero de 1987, se emitió la Circular 28 "Recomendaciones para fines de comparabilidad en un entorno inflacionario", en noviembre de 1987, los criterios de la circular 28 se emitieron en el "segundo" documento de adecuación al Boletín B.10, el objetivo de esta segunda adecuación es modificar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos el efecto de la inflación con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información contenida en dichos estados.

El 30 de junio de 1989, fue aprobado el "tercer" documento de adecuaciones al Boletín B-10, cuyo objetivo fue el de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con

la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

El 1º de Julio de 1991, fue emitido el "cuarto" documento de adecuaciones al Boletín B-10, el cual considera que no hay un método que cuantifique razonablemente la contingencia por el riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas. Por tanto, elimino la norma establecida en el Boletín B-10 de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

En Marzo de 1995 sé público el "quinto" documento de adecuaciones al Boletín B-10, mismo que mediante el "ADEMDUM al quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10" entró en vigor a partir del 1º de Enero de 1997; este quinto documento de adecuaciones fue sustituido por la versión modificada que se publicó finalmente en el mes de Julio de 1997 y cuya vigencia es a partir del 1º de Enero de 1997. El citado propósito de este documento es el de adecuar las normas contables establecidas en el Boletín para lograr una mayor comparabilidad y objetividad de la información contable preparada con base en esta norma.

Las circunstancias actuales en el entorno económico son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín B-7; estos antecedentes hacen posible el desarrollo de este Boletín B-10.

2.1.3 OBJETIVOS.

Este boletín tiene por objeto, establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación en las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación, estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos.

2.1.4 NORMATIVIDAD.

Todas y cada una de las partidas que integran los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo, siendo éste el de la fecha del balance; para que, cuando se presenten estados financieros comparativos, se deban reexpresar en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio informado.

El Boletín B-10, establece el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, por tanto se debe afectar la contabilidad oficial de la empresa; una vez terminado el cierre mensual con las operaciones y asientos de ajuste que procedan, posteriormente se efectúan los asientos para este propósito, es común utilizar una cuenta de mayor denominada "Corrección por Reexpresión", lo que se utilizan para observar la partida doble, o sea, es una Cuenta Transitoria que al finalizar todo el proceso de la actualización deberá quedar Saldada cuyo resultado (si es deudor o acreedor) se eliminará con la cuenta para poder elaborar los estados financieros básicos.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación, se ha considerado que en una primera etapa deben actualizarse, por los menos los siguientes renglones:

1. Inventario y costo de ventas.
2. Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del periodo.
3. Capital Contable.

Además deberá determinarse:

- a) El resultado por tenencia de activos no monetarios. (Cambios en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).

- b) El costo integral de financiamiento (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad de acuerdo con sus circunstancias, podrá optar por el método de "Ajuste por el cambio en el nivel general de costos específicos o por el de costos específicos". La regla es no combinar métodos, excepción en rubros distintos, e incorporar la actualización de estados financieros básicos. Para una mejor comprensión del contenido informativo de los estados financieros se deben revelar datos como:

1. Que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.
2. Método seguido.
3. Criterios de cuantificación.
4. Significado e implicación de ciertos conceptos.

2.1.5 SU APLICABILIDAD.

2.1.5.1 PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.

PARTIDAS MONETARIAS.

Son aquellas cantidades cuyo valor está representados en unidades monetarias fijas, y que en el futuro se convertirán en flujo de efectivo(entradas y Salidas) y por consecuencia en su entorno inflacionario se modifica su poder adquisitivo. En la proposición para el ajuste de los estados financieros de la Comisión de Principios de Contabilidad, publicado en la revista Contaduría Pública de septiembre de 1975 se estableció lo siguiente:

Los conceptos monetarios se caracterizan por lo siguiente:

1. Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente, de los cambios en el nivel general de precios.
2. Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores, cuando existen en el índice general de precios. Consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida.
3. Se dispondrá de ellos, mediante transacciones de cobro o de pago con terceros".

Estas partidas a su vez se dividen por su naturaleza en dos categorías, como se muestra en el siguiente cuadro:

1. Partidas Monetarias de Activo:³

- a) Efectivo en Caja y Bancos
- b) Inversiones de renta fija
- c) Cuentas por Cobrar
- d) Documentos por Cobrar
- e) Deudores Diversos
- f) Prestamos a funcionarios y empleados.

2. Partidas Monetarias del Pasivo:

- a) Cuentas por Pagar
- b) Documentos por Pagar
- c) Acreedores Diversos
- d) Créditos Bancarios
- e) Impuestos por Pagar

³ Ejemplos de partidas monetarias y no monetarias, del apéndice II del Boletín B-10, IMCP 1999

PARTIDAS NO MONETARIAS.

Tienen como característica la de incrementar su valor nominal mas o menos en forma paralela a las tasas de inflación, Estas partidas estarán expresadas en los estados financieros tradicionales en términos de las unidades monetarias históricas erogadas, pero sus tenedores se protegen contra los cambios de precios, ya que estas partidas conservan su valor intrínseco: por lo tanto, estas partidas deben ajustarse de acuerdo con la cantidad de dinero equivalente al poder general de compra actual.

Como ejemplo de Partidas No Monetarias tenemos las siguientes:

- a) Inventarios
- b) Costo de Ventas
- c) Terrenos
- d) Edificios
- e) Maquinaria y Equipo
- f) Equipo de Reparto
- g) Mobiliario y Equipo

2.1.6 LINEAMIENTOS PARTICULARES EN LA APLICACIÓN.

2.1.6.1 LAS ACTUALIZACIONES: INVENTARIOS – COSTO DE VENTAS, INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO, DEPRECIACIÓN Y DEL CAPITAL CONTABLE.

INVENTARIOS – COSTO DE VENTAS.

Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas incorporando dicha actualización en los estados financieros; la determinación del monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado; en caso

de existir inventarios previamente reexpresados el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Los métodos para determinar la actualización de los inventarios y del costo de ventas:

- a. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, bajo sistema se debe resaltar que primero se debe calcular su rotación esto independientemente del método de valuación que se utilice, PEPS, UEPS, PROMEDIOS, ESTANDAR y el Detallista.
- b. Método de actualización de costos específicos (Valores de Reposición). Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

El objetivo de actualizar el costo de ventas, es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma. El monto de la actualización es resultante de varios factores, el efecto total sólo se determina hasta el final del periodo. Se debe emplear una cuenta transitoria para acreditar la actualización, la cual al fin del periodo se salda contra los componentes que la integran. En cuanto a la actualización del inventario y del costo de ventas, debe formar parte de la información contenida en los estados financiero básicos. En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

En los estados financieros o en sus notas se deberá revelar el método y procedimientos seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO Y DEPRECIACION.

Las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos. El monto de actualización, es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros. En periodos subsecuentes se toma como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Los métodos para determinar la actualización de los activos fijos son:

- a. Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios. Se debe expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulado a pesos constantes de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.
- b. Método de actualización de costos específicos (valores de reposición). Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesario para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de reposición más costos incidentales tales como fletes, seguros, impuestos, instalación etc.) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles, sean excesivos en proporción con su valor de recuperación (monto ingresos potenciales que se espera obtener por su utilización) es procedente hacer la reducción.

La depreciación del ejercicio, deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada bajo estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año.

El monto de la actualización reflejado en los activos fijos, es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo sólo se puede determinar al final del mismo, por esto es necesario emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final de periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación. Se deberá revelar aquella información pertinente que permita al usuario captar el significado e implicaciones del monto en que aparezcan determinados los activos fijos y la depreciación.

ACTUALIZACION DE CAPITAL CONTABLE.

La actualización del capital es, en la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades fueron retenidas.

De acuerdo con el concepto del capital se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin de año, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor; a la diferencia entre el valor histórico y el actualizado se le denomina actualización del capital, el cual es un rubro del capital contable.

La actualización del capital, se reporta en la información básica, además se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto a su naturaleza.

2.1.6.2 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS "NO MONETARIOS".

En los estados financieros básicos se deberá determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios, el cual existe únicamente cuando en el pasado se utilizó el método de costos específicos y por la actualización a partir del 1°. De enero de 1997 de las partidas no monetarias utilizando valores de reposición o indización específica, representa la variación de activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación.

Si la variación es superior a la que se obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá ganancia por retención de activos no monetarios, en caso contrario se producirá una pérdida.

Se puede cuantificar por exclusión después de haber identificado en la cuenta transitoria, la parte correspondiente a la actualización del capital y la relativa al resultado por posición monetaria.

El resultado por tenencia de activos monetarios, deberá presentarse en el cuerpo del balance, se llevará independientemente sea favorable o desfavorable al capital contable quedando a disposición de los accionistas, se deberá revelar en notas el procedimiento y la explicación de la naturaleza.

2.1.6.3 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (CIF).

Se debe reconocer en los estados financieros el costo integral de financiamiento que incluye, en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

En época inflacionaria el costo integral de financiamiento se amplía para incluir intereses, fluctuaciones cambiarias y resultado por posición monetaria debido a que repercuten sobre el monto a pagar por uso de deuda; en el caso de pasivos en

moneda nacional la tasa de interés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución del poder adquisitivo, para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

Las partidas monetarias, al cierre de un periodo determinado, están expresadas automáticamente a los niveles del poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto con el transcurso del tiempo pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

El efecto por posición monetaria, se determinará y registrará al final del periodo; para su registro se empleara una cuenta de resultados debiendo llevar contra partida contra la cuenta transitoria en el que se registraron las actualizaciones de inventarios y activos fijos.

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en el estado de resultados, ambos conceptos forman parte junto con los intereses del costo integral de financiamiento.

2.1.7 REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA DE UN SOLO PODER ADQUISITIVO.

Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo; todas y cada una de las partidas que integran estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio, esta regla se aplica independientemente de que la partida de que se trate se encuentre originalmente expresada a valor histórico, valor de reemplazo o actualizado por índices generales de precios.

Las partidas se reexpresarán en el caso del estado de resultados:

1. Relacionando el INPC del fin del periodo con el INPC del mes al que corresponda el estado de resultados.
2. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos de poder adquisitivo del mes de referencia.

En el estado de variaciones en el capital contable:

1. Convertir los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, relacionando el INPC fecha del balance con el INPC fecha del balance inicial.
2. Una vez determinadas las diferencias entre dos balances actualizados a pesos de cierre del último de ellos, estas se analizarán en conceptos del capital contable que reflejen cambios durante el ejercicio.

2.1.8 REGLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPARABILIDAD EN EL TIEMPO.

Cuando se presenten estados financieros comparativos, éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio informado. No es válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores, debido a que su contenido es limitado.

3. LA METODOLOGÍA DEL FASB-52.

3.1 ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA DEL FASB-52.

3.1.1 ANTECEDENTES.

El Statement of Financial Accounting Standards Board (FASB) 52, (Foreign Currency Translation - Traducción de Moneda Extranjera) reemplazo a la (FAS) 8, (Accounting for the Translation of Foreign Currency Transactions and Foreign Currency Financial Statement - Contabilidad para la Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera y Estados Financieros en Moneda Extranjera) que fue emitida en octubre de 1975 con aplicación efectiva para los ejercicios fiscales que iniciaron en enero de 1976. En mayo de 1978, el Comité hizo una invitación para el debate público de los principios del 1 al 12, los cuales habían estado en uso en los últimos dos años, Traducción de moneda extranjera, fue el tema que recibió la mayoría de los comentarios y en consecuencia en enero de 1979, el comité incorporó a su agenda un proyecto para reconsiderar el SFAS 8 como resultado del cual la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board – FASB) emitió el 7 de diciembre de 1981 su Norma 52 “Traducción de moneda extranjera”. La aplicación de esta norma afecta la información financiera, de la mayoría de las empresas que operan fuera de Estados Unidos y con aplicación efectiva para los ejercicios fiscales que empezaron en Diciembre 15 de 1982 o posteriores.

Desde la adopción de la norma FAS-8 en 1975, las compañías multinacionales han tratado de adaptarse al enfoque monetario/no monetario de la traducción de moneda extranjera como lo requiere dicha Norma. Este enfoque requiere que las ganancias y pérdidas que surgen en la traducción de la moneda extranjera:

1. Se midan todas contra la base común,⁴
2. Se calculan para activos y pasivos monetarios pero, no para cuentas no monetarios.

Además el FAS-8, requiere que las ganancias y pérdidas en la traducción de moneda extranjera sean incluidas en los resultados, o sea, en la ganancia neta.

Estos requerimientos ocasionaron, ciertas distorsiones percibidas en los resultados de las operaciones reportadas, de la contabilidad producida bajo el FAS 8; una breve revisión de esas distorsiones percibidas ayuda a comprender el desarrollo del enfoque de moneda funcional como lo requiere la FASB 52:

1. Resultados económicamente compatibles.

Los críticos de la FAS-8, han argumentado que esa traducción debe producir, como mínimo, resultados contables positivos (es decir, ganancias) cuando las inversiones extranjeras se incrementan por el fortalecimiento de la moneda extranjera contra el dólar. Sin embargo, con frecuencia se produjo el resultado contable opuesto bajo la FAS-8.

2. Márgenes de operación.

Otra distorsión percibida, causada por el enfoque monetario/no monetario, surgió del apareamiento de las ventas, medidas a precios corrientes, y a las tasas de traducción, contra el costo de ventas, medido a costos y a tasas históricas. De esta manera, bajo la FAS-8, los movimientos de tasa de cambio resultaron en informes que reportaban un aumento o una disminución en los márgenes de operación debido solamente a la demora en la rotación de inventario.

⁴ En este trabajo, el dólar se refiere al dólar norteamericano y se presume que es la moneda "informante" en todos los casos.

3. Volatilidad de las ganancias.

Una tercera preocupación con el enfoque de la FAS-8, surgió del requerimiento de que todas las ganancias y pérdidas de traducción fuesen incluidas corrientemente en los resultados. Aunque los movimientos de la tasa de cambio son con frecuencia de poca duración por naturaleza, en cualquier fecha dada la ganancia o pérdida medida puede ser significativa; debido a que tales ganancias y pérdidas no han sido realizadas y con frecuencia son pasajeras, ya que el hecho de incluirlos en los resultados tiende a oscurecer las tendencias a largo plazo que son pertinentes al predecir la rentabilidad de la empresa y el rendimiento del capital.

Para poder corregir algunas deformaciones percibidas, la FASB adoptó la Norma 52, en donde se resumen los puntos más importantes del FASB-52 según el autor Martin A. Miller⁵:

1. Los estados financieros en moneda extranjera deben conformar con los PCGA antes de ser convertidos.
2. Los activos, los pasivos y las operaciones de la entidad deben basarse en la moneda funcional de la entidad.
3. La moneda funcional de una entidad es el signo monetario de la economía en que principalmente opera.
4. Si los registros de una entidad extranjera no se llevan en la moneda funcional, debe convertirse históricamente en la moneda funcional antes de su conversión corriente.
5. Se utiliza la tasa de cambio corriente para la conversión corriente, a la moneda de la matriz, de los activos y pasivos de una entidad extranjera denominados en su moneda funcional.

⁵ Martín A. Miller. Guía de PCGA, Traducción hecha por Harcourt Brace Jovanovich Inc. 1984

6. Se utiliza el promedio ponderado de las tasas de cambio existentes en el periodo para la conversión a la moneda de la matriz de los ingresos, gastos, y ganancias y pérdidas de la entidad extranjera denominados en su moneda funcional.
7. Se utiliza la tasa de cambio corriente para convertir los cambios en la situación financiera que no constituyen parte integrante del estado de ganancias y pérdidas: los cambios que son parte integrante de este estado se convierten al promedio ponderado de las tasas de cambio del periodo.
8. La ganancia o la pérdida por conversión corriente de estados financieros denominados en moneda extranjera no se incluye en el estado de ganancias y pérdidas sino que se presenta como un componente separado dentro de la participación de los accionistas. Sin embargo, si antes de efectuar la conversión corriente es necesario efectuar la conversión histórica de la moneda original a la moneda funcional, la ganancia o la pérdida por conversión histórica se incluye en el estado de resultados..
9. El saldo acumulado en la participación de los accionistas por ganancia o pérdida en conversiones corrientes se realiza al venderse o completarse substancialmente la liquidación de la inversión en la entidad extranjera.
10. Deben convertirse históricamente a la moneda de la matriz los estados financieros de cualquier entidad extranjera que opere en un país cuya tasa acumulada de inflación por los últimos tres años sea de aproximadamente 100% o más (altamente inflacionarias).
11. Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que requieren el pago en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.
12. Las ganancias o pérdida por conversión resultante de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas, salvo en los siguientes casos:
 - a) La ganancia o la pérdida por protección efectiva que se designó como económica y fue tomada para proteger la inversión neta en una entidad extranjera.
 - b) La ganancia o la pérdida en ciertas transacciones a largo plazo en moneda extranjera entre afiliadas; o

c) La ganancia o la pérdida por protección efectiva que se designó como económica y fue tomada para proteger un compromiso identificable y firme en moneda extranjera y que cumple con ciertas condiciones.

13. Se consideran como diferencias en el tiempo, para las cuales deben proveerse impuestos diferidos según los PCGA estadounidenses promulgados (APB-11), las ganancias y pérdidas imponibles por transacciones en moneda extranjera que no se incluyen en el mismo periodo en la utilidad imponible y en (a) la utilidad contable (libros) o (b) el componente separado de la participación de los accionistas (libros).

14. El FASB-52, requiere de ciertas exposiciones específicas.

3.1.2 DEFINICIÓN.

El Statement of Financial Accounting Standards (SFAS) 52, en su apéndice "E" define la conversión como "el cambio de una moneda por otra"⁶, en este trabajo se conceptualizará como la traducción de estados financieros preparados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de nuestro País, para informar a los Estados Unidos, tomando como base la moneda funcional de la entidad que reporta.

3.1.3 OBJETIVOS.

El SFAS 52 "Traducción de Moneda Extranjera", tiene por objeto aplicarse a las transacciones en moneda extranjera y los estados financieros de entidades extranjeras (incluyendo sucursales, filiales, sociedades corporativas y operaciones mancomunadas) consolidadas, combinadas o informadas bajo el método patrimonial, los estados financieros extranjeros deben conformar con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos antes de convertirse a dólares; además debe de cumplir con los siguientes aspectos:

⁶ Financial Accounting Standards Board, Statement of Financial Accounting Standards No. 52. Foreign Currency

- a) Proporcionar información que sea generalmente compatible con los efectos económicos esperados de un cambio en una tasa de cambio sobre los flujos de efectivo y patrimonio de una empresa.
- b) Reflejar en los estados consolidados los resultados financieros y relaciones de las empresas consolidadas individuales, medidas en sus monedas funcionales de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

El enfoque adoptado para lograr estos objetivos se llama el enfoque de moneda funcional, es un cambio radical del enfoque de la FAS-8, porque acepta múltiples bases de medición en los estados financieros consolidados en la premisa de que las entidades individuales que forman una empresa multinacional opera generan flujos de efectivo en un número de ambientes económicos separados, teniendo cada uno su moneda funcional específica. Cuando una empresa opera en diferentes ambientes económicos, los resultados de las operaciones de cada ambiente se miden en a moneda funcional de dicho ambiente la frase "medido en moneda funcional" tiene el significado específico de que las ganancias y pérdidas que se pueden incluir en los resultados, se determinan sólo con relación a las cuentas denominadas en dicha moneda.

Mecánicamente, el enfoque de moneda funcional requiere la traducción de todos los activos y pasivos de moneda funcional a dólares a la tasa de cambio corriente. El uso de la tasa corriente para todas las cuentas resuelve tanto los resultados económicamente compatibles como las distorsiones de márgenes de operación discutidas anteriormente, debido a que esas distorsiones surgieron de la traducción de cuentas no monetarias a tasas históricas; la volatilidad de la distorsión de la ganancia neta se resuelve al registrar el ajuste de traducción resultante directamente al patrimonio de los accionistas.

3.1.4 IMPORTANCIA.

La importancia que adquiera la conversión, depende del grupo al que se dirige, y así tenemos:

1. Información a accionistas extranjeros para efectos de:

- a) Conocer en su moneda la situación de la subsidiaria.
- b) Estar en posibilidad de consolidar, combinar o aplicar el método de participación.

2. Información a bancos extranjeros:

- c) Para acceder a mejores condiciones de crédito al consolidar la información financiera, considerando que la unidad de medida (dólar) es estable.
- d) Para otros análisis financieros de la compañía.

3. Información a otros interesados:

- e) Inversionistas potenciales.

La conversión de estados financieros, es hoy en día un lenguaje internacional entre los negocios ya que por medio de informes financieros, es factible comprender la información bajo criterios semejantes, esto debido a que la demanda de información financiera es indispensable para la toma de decisiones para lo cual es necesario utilizar normas o guías que hagan posible la internacionalización de los informes financieros facilitando el control de subsidiarias en el extranjero, la captación de inversiones en otros países así como el proporcionar un panorama completo que facilite la toma de decisiones en conjunto por el total de las partes de la entidad.

3.1.5 LOS CONCEPTOS CLAVE.

El enfoque de moneda funcional empleado en la FASB-52, incorpora un número de cambios conceptuales de la FAS-8; Una comprensión inicial de ciertos conceptos clave, debe ayudar a comprender la nueva Norma.

3.1.5.1 MONEDA FUNCIONAL.

El enfoque de moneda funcional supone las siguientes características:

1. Una empresa puede operar y genera flujos de efectivo en un número de ambientes económicos diferentes.
2. Cada una de las operaciones de la empresa puede identificarse como operando en un ambiente de economía primaria, por lo general el ambiente local o el ambiente de la casa matriz. La moneda del ambiente económico primario es la moneda funcional para esas operaciones.
3. La empresa puede comprometerse a una posición a largo plazo en un ambiente económico específico y no pensar liquidar corrientemente esa posición.

A riesgo de simplificar en exceso, la mayoría de las compañías probablemente consideran cada país extranjero en el cual realizan negocios como un ambiente económico principal para las operaciones en ese país. Si es así, la moneda funcional para las operaciones de la compañía en dicho país probablemente será la moneda local de país extranjero, a menos que:

1. El ambiente económico separado sea altamente inflacionario.
2. La posición de inversión de las compañías no sea a largo plazo.

De lo contrario, la compañía debe determinar qué moneda, a excepción de la moneda local, es la moneda funcional para la operación en el exterior; por ejemplo;

cuando existe un alto grado de integración con las operaciones de la casa matriz, la moneda funcional podría ser aquella del ambiente de la casa matriz.

Debido a que las mediciones se hacen en monedas funcionales múltiples bajo la FASB-52, la determinación de la moneda funcional puede tener un efecto significativo sobre la ganancia informada. Aunque la gerencia tiene derecho a un grado de libertad para pesar hechos específicos, la norma indica claramente que la moneda funcional está encaminada a determinarse por los hechos y no debe ser una selección arbitraria.

3.1.5.2 TRADUCCIÓN Y REMEDIACIÓN.

TRADUCCIÓN.

La traducción, es el proceso de expresar los estados financieros medidos en una unidad monetaria en términos de otra unidad monetaria (la moneda informante) que sirve como una base común para las sumas en la preparación de los estados financieros de la empresa informante. A medida que las tasas de cambio se mueven, se producen los ajustes por traducción durante este proceso porque los activos y pasivos se traducen a tasas de cambio corrientes mientras que las cuentas de patrimonio se traducen a tasas históricas; debido a que el proceso de traducción se realiza con el único propósito de preparar los estados financieros de la empresa informante y el proceso no prevé que las cuentas en moneda extranjera sean liquidadas y cambiadas a dólares, los ajustes por traducción no se incluyen en los resultados, pero se diferencian como ajustes a la sección de patrimonio (valor neto) de los estados financieros de la empresa informante.

Esencialmente, el proceso de traducción expresa el activo fijo en moneda funcional o su equivalente en dólares – usando la tasa corriente – y crea un asiento de ajuste para nivelar el valor neto en dólares. Los ajustes de traducción no afectan la ganancia neta hasta que una inversión extranjera específica sea completa o

sustancialmente líquida; en ese momento, el componente de la cuneta de ajuste de la traducción relacionado a la inversión específica, se descarga de la cuenta de ajuste de traducción y se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la venta de la inversión.

REMEDICIÓN.

La medición, es el proceso de medir transacciones denominadas en una unidad monetaria (por ejemplo compras pagaderas en marcos alemanes). Estas transacciones también pueden ser medidas en una unidad monetaria que no sea aquella en la cual están denominadas. Este proceso se llama –remedición- y se realiza suponiendo que ocurrirá un cambio de monedas a la tasa de cambio que prevalezca en la fecha de la remedición. Esto producirá una ganancia o pérdida de cambio extranjero si la tasa de cambio fluctúa entre la fecha de la transacción original y la fecha del cambio supuesto (o real). Las ganancias y pérdidas en cambio extranjero son similares a otras actividades comerciales y se incluyen en los resultados.

Es importante observar que la remedición bajo el FASB-52, es muy similar a la de FAS-8; debido a que esta se basaba en la premisa de que los estados financieros de una empresa norteamericana deben medirse en una sola unidad monetaria (es decir, el dólar), la traducción era un proceso de un solo paso que abarcaba tanto la remedición a dólares y la expresión como dólares. Bajo el enfoque de moneda funcional, que acepta múltiples unidades de medición, la remedición se requiere solamente cuando:

1. Las cuentas de una entidad se mantienen en otra moneda que no sea su moneda funcional, o
2. Una entidad, es una parte en una transacción que produce un activo o pasivo monetario denominado en una moneda que no sea su moneda funcional.

La traducción a dólares bajo la FASB-52, es el segundo paso de un proceso de dos pasos necesarios para preparar los estados financieros en dólares. Una conclusión general que puede obtenerse de esta observación es que, cuando la moneda funcional de un país extranjero se considera que es el dólar, un efecto sobre las ganancias comparables al efecto bajo la FAS-8 debe esperarse del efecto del proceso de remediación.

3.1.5.3 LAS TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Una transacción en moneda extranjera, es aquella que se liquida en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad que presenta estados financieros. Las ganancias y pérdidas por tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera generalmente se incluyen en la utilidad del ejercicio.

Como ejemplo de transacción en moneda extranjera, tenemos las siguientes:

1. Compras de mercancía de importación
2. Ventas de exportación
3. Cuentas bancarias en el extranjero
4. Préstamo de instituciones financieras extranjeras

Estas y otras operaciones denominadas en moneda extranjera producen ganancias y pérdidas a ser incluidas en los resultados, exceptuando las siguientes:

1. Cualquier ganancia o pérdida resultante de una transacción en moneda extranjera que fue designada como protección económica de la inversión en una entidad extranjera.
2. Cualquier ganancia o pérdida resultante de transacciones en moneda extranjera entre compañías afiliadas y que tienen naturaleza de transacciones de capital o de financiamiento a largo plazo, entre un inversionista y la entidad en que tiene la

inversión y cuando esta última se consolida o se combina, o la inversión se contabiliza según el método de la participación.

3. Contratos de cambio extranjero futuro.

3.1.5.4 TASAS CAMBIARIAS Y SUS REPERCUSIONES.

Podemos definir al tipo de cambio, como la equivalencia que tiene la moneda de un país con respecto a la moneda de otro, hoy en día las equivalencias entre las monedas de los países es realizada en el Mercado de Divisas.

En la operación de una empresa se utilizan diferentes tipos de cambio como son:

1. Tipo de cambio Histórico.- Es la tasa corriente usada a la fecha de la transacción en moneda extranjera para su registro contable. En México se utiliza el tipo de cambio emitido por el Banco de México.
2. Tipo de Cambio Corriente.- Por lo general, la tasa corriente es la usada en el momento en que se efectúa el pago de la transacción en moneda extranjera.
3. Tipo de Cambio de Balance.- Es la tasa corriente usada para la conversión de los estados financieros. Esta misma tasa es la usada para revaluar las transacciones en moneda extranjera que no hayan sido liquidadas a la fecha del balance.

Cuando la fecha de los estados financieros de la matriz, es diferente a la fecha del balance general de la entidad extranjera que se consolida, se usa la fecha del balance general de la entidad extranjera para determinar las tasas cambiarias a utilizarse en su conversión.

3.1.6 LA IMPLEMENTACION.

La FASB-52, permite una adaptación temprana y un número de compañías norteamericanas probablemente adoptará la Norma en 1981; la siguiente discusión de los puntos de implantación, está encaminada para que la gerencia los use para

identificar consideraciones pertinentes a la implantación. La planificación apropiada para implantar la Norma, variará de una compañía a otra debido a factores tales como la magnitud y número de operaciones extranjeras, capacidad de los sistemas de información y la oportunidad y método para adoptar la Norma.

3.1.6.1 DETERMINACIÓN DE LA MONEDA "FUNCIONAL".

El primer punto crítico de implantación, al ser enfrentado en la determinación del ambiente económico primario (y la moneda funcional) para cada una de las operaciones extranjeras de la compañía; Se sugiere las siguientes consideraciones el contexto de esta determinación:

1. La determinación de la moneda funcional es cuestión de un hecho basado en un análisis de indicadores.
2. Un análisis del ambiente económico debe tomar en consideración tanto los factores a largo plazo como a corto plazo pero debe enfatizar los factores a largo plazo porque los cambios en la moneda funcional son permitidos solamente cuando los factores y circunstancias cambian.
3. La determinación de la moneda funcional requerirá la contribución de varias especialidades gerenciales, incluyendo personal de mercadeo y de tesorería, así como personal contable. Esta contribución de amplia base es necesaria para evaluar aspectos del ambiente económico tales como estructura del mercado, objetivos financieros y consideraciones de flujo de efectivo.
4. En las economías altamente inflacionarias, la junta determino que para las operaciones en estos ambientes económicos, se les requiere que utilicen el dólar como su moneda funcional.

Las compañías multinacionales, que tienen operaciones en un número de países podrían encontrar la determinación de la moneda funcional como una tarea que consumirá tiempo en la implantación de la Norma. Parece apropiado establecer un

plan de acción par estas determinaciones que abarque toda la compañía y además, los siguientes elementos:

1. Documentar los objetivos de inversión extranjera de la compañía.
2. Considerar los factores pertinentes tales como, aquellos descritos por la junta y otros considerados pertinentes por la compañía para sus operaciones específicas.
3. Darle prioridad a estos factores tanto para objetivos a largo como a corto plazo según se determino anteriormente.
4. Establecer pautas para otras consideraciones tales como límites de importancia relativa y futuras remediones de la moneda funcional bajo factores y circunstancias cambiantes.

Aunque la Norma le da a la gerencia un grado de libertad para hacer determinaciones de moneda funcional, se espera que las compañías demuestren un enfoque uniforme para cada determinación, mediante un sistema como el que se describe arriba.

3.1.6.2 EXPOSICIÓN Y ESTRATEGIA DE PROTECCION.

Las transacciones a futuro cubiertas (coberturas cambiarias) se diseñan ya sea directamente entrando en un contrato de cambio a futuro para compras o vender una moneda por otra, o indirectamente, dirigiendo la posición del activo o pasivo neto expuesto, por ejemplo, pidiendo un préstamo o facturando en dólares más bien que en moneda local.

3.1.7. LAS AREAS DE APLICACIÓN.

La adopción de la FASB 52 requerirá una aplicación directa de la Norma en dos áreas:

1. Estados Financieros en Moneda Extranjera.

Para la mayoría de las compañías multinacionales, la principal aplicación de la FASB -52, es la traducción o remediación de sus estados financieros consolidados o con arreglo al método patrimonial preparados en dólares, de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos (USGAAPS).

2. Transacciones en Moneda Extranjera.

Como se menciona anteriormente, la aplicación de la FASB-52 en las transacciones en moneda extranjera se refiere a que los activos y pasivos monetarios deben de ser revaluados con el tipo de cambio al cierre del ejercicio de la empresa (tipo de cambio de balance) y que solo en estos casos las ganancias y pérdidas por tipo de cambio pueden ser incluidas en los resultados.

4. COMPARACION DE MARCOS INFLACIONARIOS.

4.1 MARCO INFLACIONARIO CANADA.

4.1.1 ANTECEDENTES.

La normatividad Canadiense en su sección 4510 del capítulo de información Financiera Suplementaria, indica los lineamientos que se deben seguir para reflejar los efectos de los precios cambiantes, es importante señalar que la norma no altera la aplicación del principio del costo histórico original, únicamente proveen la información necesaria para que los efectos de la inflación se presenten conjuntamente con los estados financieros anuales.

4.1.2 ALCANCE.

Una de las principales características de la norma canadiense que la hace resaltar de otras reglamentaciones relacionadas con el tema, es que los efectos de los precios cambiantes deben de ser revelados solamente por empresas cuyas deudas o títulos de participación son los comercializados en un mercado público de valores y tienen cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) Los inventarios y la propiedad, planta y equipo (antes de la deducción de la depreciación acumulada, del agotamiento, y de la amortización) totalicen cincuenta millones de dólares o más.
- b) Los activos totales (después de la deducción acumulada de la depreciación, agotamiento y amortización) por un importe de trescientos cincuenta millones de dólares o más, al inicio del año fiscal para el cual los estados financieros están siendo preparados.

Las empresas que producen activos de bienes raíces y bancos, fideicomisos y compañías de seguros, están exentos de aplicar los lineamientos de esta Norma.

4.1.3 REVELACIONES.

La información suplementaria sobre los efectos de los precios cambiantes debe ser incluida en el informe anual que contiene los estados financieros a costo histórico de una empresa y pide revelar las siguientes partidas:

- a) El importe del costo actual del costo de ventas y la depreciación, agotamiento y amortización de propiedad, planta y equipo, o el importe de los ajustes para llegar al costo actual de dichas partidas.
- b) Las cantidades actuales y diferidas del gasto por impuesto sobre la renta.
- c) El ingreso antes de operaciones discontinuadas y partidas extraordinarias después de reflejar las partidas arriba mencionadas.
- d) El importe de los cambios durante el periodo que se informa en las cantidades actuales de inventario y propiedades, planta y equipo, identificando la reducción del costo actual al importe del valor neto de realización, el más bajo.
- e) Los activos netos después de reexpresar el inventario y propiedad, planta y equipo al final del periodo que se informa.
- f) El importe de los cambios durante el periodo que se informa en los costos actuales del inventario y la propiedad, planta y equipo que son atribuibles a los efectos de la inflación general.
- g) El importe de la ganancia o pérdida en el poder adquisitivo que resulta por la tenencia de partidas monetarias netas durante el periodo por el que se informa.

Añade que la información sobre los efectos de los precios cambiantes debe incluir una explicación de la información revelada, una descripción de las bases y métodos usados en su preparación y un relato de su significado. Respecto a la información comparativa se indica que los efectos de los precios cambiantes deben ser preparados sobre una base comparativa, mostrando los importes del monto correspondiente al ejercicio anterior modificado por los cambios en el poder

adquisitivo del dólar. En el primer año en el que se aplique esta norma la revelación de los importes correspondientes al periodo anterior no es necesaria.

4.1.4 TRATAMIENTO CONTABLE.

Los principios contables y métodos utilizados en registrar los resultados sobre la base del costo actual deben ser consistentes con los principios y métodos usados en el registro del ingreso sobre la base del costo histórico, excepto cuando esta norma de otro camino para su contabilización. Cuando se añadan partidas a las recomendaciones por estos lineamientos para ser tratadas sobre la base del costo actual, se deben describir las bases y métodos usados en la preparación de esa información adicional.

En la determinación de los resultados sobre la base del costo histórico se debe considerar lo siguiente:

- a) El costo de venta se contabilizará al importe más bajo entre el costo corriendo o actual y el importe recuperable a la fecha de la venta en la cual los recursos son comprometidos en un contrato específico.
- b) La depreciación, el agotamiento y la amortización de gastos relacionados con la propiedad, planta y equipo sobre la base del costo actual promediando o el importe recuperable, el más bajo del servicio potencial de los activos durante el periodo que se informa.
- c) El importe del gasto por impuesto sobre la renta en el cálculo del resultado sobre la base del costo actual debe ser el mismo que el importe del gasto por impuesto sobre la renta cargado contra resultados, antes de operaciones discontinuadas y de partidas extraordinarias, en los estados financieros a costo histórico.

Sobre la base del costo actual las partidas deben contabilizarse de la siguiente manera:

- a) El inventario al importe más bajo entre el costo actual y la cantidad recuperable a la fecha del balance general.
- b) La propiedad, planta y equipo al más bajo entre el costo actual y la cantidad recuperable del servicio potencial remanente de los activos a la fecha del balance general.
- c) Los recursos utilizados en parte en contratos por terminar al importe más bajo entre el costo actual y la cantidad recuperable a la fecha de uso o de la entrega de lo comprometido.

Los ajustes financieros deben ser calculados por referencia al importe de los cambios durante el periodo de información en los importes del costo corriente del inventario y la propiedad, planta y equipo.

El índice usado con el propósito de la reexpresión del dólar constante puede ser tanto el Índice de Precios al Consumidor para Canadá o el "Gross National Expenditure Implicit Price Deflator" publicado por el Statistics Canadá, excepto cuando los estados financieros basados a costo histórico de la empresa informante son presentados en moneda diferente al dólar canadiense. El índice usado para la reexpresión en dólares constantes en esta situación debe ser el índice exterior de la inflación genera (Foreign General Inflation Index) correspondiente al Índice de Precios al Consumidor para Canadá o el "Gross national Expenditure Implicit Price Deflator."

4.2 MARCO INFLACIONARIO E.U.A.

4.2.1 ANTECEDENTES.

No se reconoce efecto alguno de inflación con énfasis en:

- a) Activo Fijo, se prohíbe en forma expresa el avalúo.
- b) Inventarios, costo histórico o valor neto de realización, el más bajo.
- c) En notas a los estados financieros ninguna información no auditada. Etc.

4.3 MARCO INFLACIONARIO MEXICO.

4.3.1 ANTECEDENTES.

El Boletín B-10 con sus cinco adecuaciones se encuentra vigente en México, como un sistema contable y de información financiera diseñado específicamente para marcos económicos inflacionarios. En nuestro país desde el año de 1979 inició normas de contabilidad financiera para corregir la pérdida de significado de los datos informativos, ya que la inflación de algunos años pasó de 100% anual.

El Boletín B-10 se fundamenta en el principio de costo de adquisición y en las reglas resumidas en el contenido de este trabajo, el cual es ajustado por dos métodos:

- a) El de índices de precio generales, y
- b) El de costos específicos.

El método de índices de precios generales, ajusta las cifras de los registros contables con un factor basado en el índice nacional de precios al consumidor emitido por el Banco de México, cuyo propósito es la conversión de las monedas de los estados financieros de su expresión nominal a una moneda de poder económico semejante. Su procedimiento y método se basan en lo siguiente:

- a) El capital contable se considera por definición como no monetario.
- b) Todos los activos y pasivos no monetarios y el capital contable son ajustados por el factor.
- c) El importe del factor correspondiente a los activos y pasivos monetarios se considera una ganancia o pérdida monetaria que se lleva al resultado del ejercicio.

- d) Todas las cifras de todos los estados financieros se llevan a pesos de poder adquisitivo de fin de año.
- e) Los informes de años anteriores presentados para su efecto de comparación son reexpresados a los pesos de fin de año de los estados financiero.
- f) Se adopta el criterio de mantenimiento financiero de capital para efectos de dividendos o capitalizaciones de utilidades.

El método de costos específicos requiere en un primer lugar el ajuste de los estados financieros a una moneda de poder adquisitivo semejante, sin embargo, exige el ajuste de activos no monetarios y pasivos no monetarios mediante el uso de costos específicos, los cuales pueden ser:

- a) Índices de precios específicos publicados por el Banco de México.
- b) Índices específicos desarrollados internamente.
- c) Costos de reposición.
- d) Valuaciones periciales, y
- e) Otros valores fácilmente obtenibles si se asemejan a los costos de reposición.

El procedimiento de costos específicos es como sigue:

- a) Se ajusta el costo de ventas, las depreciaciones, amortizaciones y otros activos no monetarios consumidos a su costo específico en la fecha de consumo.
- b) Los activos y pasivos no monetarios se ajustan en el balance general a la fecha de los estados financieros a su costo específico.
- c) La diferencia entre los costos específicos y los costos reexpresados con índices de precios generales de los activos no monetarios, pasivos no monetarios, pasivos no monetarios y utilidad del ejercicio, se lleva a una cuenta de capital contable llamada "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios" ó "Exceso o insuficiencia del capital contable".

Dicho resultado por tenencia de activos no monetarios, se considera una utilidad ganada, ya que el mantenimiento financiero del capital es el criterio fundamental de la norma.

4.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IAS).

4.4.1 IAS-15; INFORMACION QUE REFLEJA LOS EFECTOS DE LOS PRECIOS CAMBIANTES.

Las empresas a las cuales se aplica esta norma deben presentar información relativa a las partidas que se mencionan a continuación utilizando un método contable que refleje los efectos de los precios cambiantes (la norma no exige un método específico).

Las partidas que deben presentarse son:

- a) El importe del ajuste, o el importe ajustado de la depreciación de propiedad, planta y equipo.
- b) El importe del ajuste a, o el importe ajustado de costo de ventas.
- c) Los ajustes correspondientes a partidas monetarias, los efectos de créditos o la participación en el capital contable cuando dichos ajustes se hayan considerado al determinar la utilidad por el método adoptado.
- d) El efecto en conjunto sobre resultados de los ajustes descritos en a) y b) y, en su caso c), así como cualquier otra partida que refleje los efectos de los precios cambiantes reportados bajo el método contable adoptado.

Al adoptarse un método de costos actuales, debe revelarse el costo actual de propiedad, planta y equipo e inventarios. Las empresas deben describir los métodos adoptados para computar la información especificada anteriormente, incluyendo el tipo de cualquier índice utilizado. La información requerida anteriormente debe

proporcionarse como información complementaria, a no ser que se presente en los estados financieros básicos.

4.4.2 IAS-29: INFORMACION FINANCIERA EN ECONOMIAS HIPERINFLACIONARIAS.

Los estados financieros de una empresa que reporta en la moneda de una economía hiperinflacionaria ya sean que se base en un enfoque de costos históricos o de costos actuales debe presentarse en costos de la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general. Las cifras correspondientes al periodo precedente requeridas por la Norma Internacional de Contabilidad 5. Información que debe Revelarse en los Estados Financieros, y cualquier otras información con respecto a periodos anteriores también debe expresarse en términos de la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

La ganancia o pérdida por posición monetaria netas, debe incluirse en la utilidad neta y revelarse separadamente. El estado de cambios en la situación financiera de una empresa que reporta en la moneda de una economía hiperinflacionaria debe presentarse en términos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Deben hacerse las siguientes revelaciones:

- a) El hecho de que los estados financieros y las cifras correspondientes a periodos anteriores hayan sido reexpresadas debido a los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda en que se reporta y que, como resultado, se expresen en términos de la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general.
- b) Si los estados financieros se basan en el enfoque de costos históricos o en el de costos actuales.

c) La identidad y el nivel del índice de precios a la fecha del balance general y el movimiento en el índice durante el último período que se reporta y los precedentes.

Cuando una economía deja de ser hiperinflacionaria y una empresa discontinúa la preparación y presentación de sus estados financieros preparados de acuerdo con este pronunciamiento, debe considerar las cantidades expresadas en la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo al final del período anterior reportado, como las bases para presentar las cifras en sus estados financieros posteriores.

CASO PRACTICO.

ANTECEDENTES.

La compañía Equipo Médico New Life S.A. de C.V., inició operaciones en nuestro País el 01 de Enero del año 19X8, la compañía es subsidiaria de la empresa Multinacional Medical System New Life Corporation, ubicada en Chicago, Illinois en los Estados Unidos de Norteamérica, en prácticamente el 100% de las acciones.

GIRO.

La actividad principal de la compañía Equipo Médico New Life S.A. de C.V., es la compra – venta de equipo médico, componentes, partes, accesorios y refacciones destinados a hospitales, tanto públicos como privados.

El objetivo primordial de la empresa, es ofrecer equipo médico de la más avanzada tecnología, así como servicio y atención del más alto nivel.

NORMATIVIDAD.

La compañía Equipo Médico New Life S.A. de C.V., obtiene su información financiera en dos monedas como se muestra a continuación:

- a) En \$ (Pesos), para cumplir con las disposiciones de nuestro País.
- b) En \$ (Dólares), para la compañía consolidadora que se encuentra en EUA, para efectos de la consolidación mundial de la empresa.

PROBLEMA.

1. Requiere que su información financiera se encuentre a Costo Histórico en USD, para reportar al exterior.
2. A raíz de las altas tasas de inflación de nuestro país en los últimos años, la empresa decidió para efectos locales tomar en cuenta los efectos de la inflación en su información financiera.

PROPUESTA DE SOLUCION.

Para cumplir con las necesidades de información tanto local, como para el exterior, la empresa solicita al departamento de Contabilidad realizar las siguientes actividades:

1. La empresa, realiza la reexpresión de sus estados financieros con cifras al 31 de Diciembre de 19X9 por primera vez, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de México, (Boletín B-10).
2. Así también se realizará la conversión de sus estados financieros al 31 de diciembre de 19X9 de pesos a dólares americanos por primera vez, conforme con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en los Estados Unidos de Norteamérica (USGAAPS) "FASB-52". Los efectos de inflación conforme al Boletín B-10 deberán ser eliminados porque como se menciono anteriormente la casa matriz se encuentra en Estados Unidos y en este país los Principios de Contabilidad de Aceptación General establecen que no se debe reconocer efecto alguno de la inflación en la información financiera.

Para realizar los dos puntos anteriores, se recabaron los estados financieros de 19X8 y 19X9, valuados a costo histórico los cuales se presentan a continuación:

1. Datos generales.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.

A) La empresa inicia operaciones el 1 de enero de 19X8 con un capital aportado por los socios de \$ 3,366 (miles de pesos). El tipo de cambio a ese día era de 8.0681 por dólar, el capital social no ha sufrido modificaciones.

B) El método de valuación de inventarios es el de costo promedio. Los inventarios al 31 de diciembre de 19X8 y 19X9 representan 2 meses de antigüedad.

C) Fechas de adquisición de activo fijo.

Maquinaria y equipo		Tipo de cambio
Enero 19X8	\$ 450	8.2057
Febrero 19X8	27	8.4958
	<u>477</u>	
Equipo de transporte		
Enero 19X8	\$ 29	8.2057
Junio 19X8	6	8.9191
Octubre 19X8	4	10.1551
	<u>39</u>	
Equipo de computo		
Enero 19X8	\$ 294	8.2057
Mayo 19X8	110	8.5848
	<u>404</u>	
Otros Activos		
Abril 19X9	\$ 19	9.4500

D) En el mes de mayo de 19X9, se enajena maquinaria y equipo (tipo de cambio 9.0861) adquirido en el mes de febrero de 19X8 a un precio de venta de \$26.85, teniendo una depreciación acumulada al mes de abril de \$3.08.

Bancos	\$ 27		
Depreciación acumulada maquinaria y equipo	3		
		Maquinaria y equipo	\$ 27
		Utilidad en venta de activo fijo	3

E) Se adquirió equipo de computo por \$183.00 en enero de 19X9 y otros activos por \$19.00, en abril de 19X9.

F) La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de computo	30%
Otros Activos	25%

1.1 Estado de situación financiera.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.		
Estado de Situación Financiera		
al 31 de diciembre de 19X9 y 19X8		
(Miles de pesos)		
	19X9	19X8
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo	\$ 8,010	\$ 1,088
Cuentas por cobrar	54,464	54,700
Compañías relacionadas	8,728	194
Inventarios	5,305	4,862
Total Activo Circulante	76,507	60,844
Activo Fijo		
Maquinaria y equipo	450	477
Equipo de transporte	39	39
Equipo de computo	587	404
Otros activos	19	0
Depreciación acumulada	(378)	(151)
Total Activo Fijo	717	769
Total Activo	77,224	61,613
Pasivo		
Pasivo a corto plazo		
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 11,498	\$ 14,361
Impuestos por pagar	4,096	1,237
Compañías relacionadas	45,400	36,753
Total pasivo a corto plazo	60,994	52,351
Pasivo a largo plazo		
Pensiones y primas de antigüedad	2,759	2,985
Total Pasivo	63,753	55,336
Capital Contable		
Capital social	3,366	3,366
Utilidades retenidas	2,911	0
Utilidad del ejercicio	7,194	2,911
Total Capital Contable	13,471	6,277
Total Pasivo y Capital	77,224	61,613

1.2 Estado de resultados.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.		
Estado de Resultados		
del 1o. De enero al 31 de diciembre de 19X9 y 19X8		
(Miles de pesos)		
	19X9	19X8
Ingresos:		
Ventas netas	\$ 108,275	\$ 73,910
Costo de ventas	<u>46,936</u>	<u>34,258</u>
Utilidad Bruta	61,339	39,652
Gastos de Operación:		
Gastos generales	42,485	46,141
Depreciación	<u>230</u>	<u>151</u>
	42,715	46,292
Utilidad (perdida) operación	18,624	(6,640)
Resultado de Financiamiento:		
Intereses ganados	519	22
Utilidad en cambios	<u>1,339</u>	<u>278</u>
	1,858	300
Otros :		
Ingresos / Gastos	(7,502)	7,457
Utilidad / perdida en venta de activo fijo	3	0
Devoluciones sobre compras a compañías relacionadas	<u>3,425</u>	<u>6,260</u>
	(4,074)	13,717
Utilidad antes de impuestos y PTU	<u>16,408</u>	<u>7,377</u>
ISR	(7,101)	(3,229)
PTU	(2,113)	(1,237)
Utilidad Neta	<u>7,194</u>	<u>2,911</u>

1.3 Estado de variaciones en el capital contable.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1o. De enero al 31 de diciembre de 19X9 y 19X8 (Miles de pesos)			
	Capital Social	Utilidades Retenidas	Total de Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 19X8 \$	3,366	\$	\$ 3,366
Utilidad neta 19X8	<u> </u>	<u>2,911</u>	<u>2,911</u>
Saldo al 31 de diciembre de 19X8	3,366	2,911	6,277
Utilidad neta 19X9	<u> </u>	<u>7,194</u>	<u>7,194</u>
Saldo al 31 de diciembre de 19X9	3,366	10,105	13,471

1.4 Movimiento de inventarios.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.
Movimiento de Inventarios
al 31 de diciembre de 19X9
(Miles de pesos)

Concepto	Unidades	
	Dic.X8	Dic.X9
Saldo inicial		11
+ Entradas (compras)		107
= Inventario disponible		118
- Salidas (costo de ventas)		106
= Saldo final	11	12

Costo promedio unitario 442 442

Concepto	Pesos	
	Dic.X8	Dic.X9
Saldo inicial	\$ 4,862	4,862
+ Entradas (compras)		47,379 (2)
= Inventario disponible		52,241
- Salidas (costo de ventas)		46,936
= Saldo final	\$ 4,862 (1)	5,305

Notas:

- (1) La compañía tiene como saldo inicial una capa de inventario adquirida el 31 de octubre de 19X8, el tipo de cambio a esa fecha es de 10.1137
- (2) Las compras de 19X9 están integradas de la siguiente manera:

Fecha de Adquisición	Valor de la Mercancía	Tipo de Cambio
10 de mayo de 19X9	\$ 25,300	9.3480
05 de septiembre de 19X9	\$ 22,079	10.1000
Total	\$ 47,379	

- (3) Los consumos de mercancía en 19X9 se realizaron de la siguiente manera:

Fecha de Adquisición	Valor de la Mercancía	Tipo de Cambio
Capa inicial	\$ 4,862	10.1137
2da. Capa	\$ 25,300	9.3480
3ra. Capa	\$ 16,774	10.1000
Total	\$ 46,936	

1.5 Análisis de activo fijo al 31 de diciembre de 19X8.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.						
Análisis de Activo Fijo						
al 31 de diciembre de 19X8						
(Miles de pesos)						
Fecha de Adquisición	Tasa de depreciación	Importe de Adquisición	Anual	Mensual	Meses a depreciar	Depreciación del Ejercicio
Maquinaria y equipo						
Enero 19X8	10%	\$ 450	\$ 45	\$ 4	11	\$ 41
Febrero 19X8	10%	27	3	0	10	2
		<u>477</u>	<u>48</u>	<u>4</u>		<u>43</u>
Equipo de transporte						
Enero 19X8	25%	29	7	1	11	7
Junio 19X8	25%	6	2	0	6	1
Octubre 19X8	25%	4	1	0	2	0
		<u>39</u>	<u>10</u>	<u>1</u>		<u>7</u>
Equipo de computo						
Enero 19X8	30%	294	88	7	11	81
Mayo 19X8	30%	110	33	3	7	19
		<u>404</u>	<u>121</u>	<u>10</u>		<u>100</u>
Total		\$ 920				\$ 151

1.6 Análisis de activo fijo al 31 de diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.
 Análisis de Activo Fijo
 al 31 de diciembre de 19X9
 (Miles de pesos)

Fecha de Adquisición	Tasa de depreciación	Importe de Adquisición	Anual	Mensual	Meses a depreciar	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Maquinaria y equipo							
Enero 19X8	10%	\$ 450	\$ 45	\$ 4	12	\$ 45	\$ 41
Febrero 19X8	10%	27	3	0	4	1	2
		<u>477</u>	<u>48</u>	<u>4</u>		<u>46</u>	<u>43</u>
Baja de maquinaria y equipo de mayo de 19X9:							
Mayo 19X9	10%	(27)	(3)	(0)	4	(1)	(2)
Equipo de transporte							
Enero 19X8	25%	29	7	1	12	7	7
Junio 19X8	25%	6	2	0	12	2	1
Octubre 19X8	25%	4	1	0	12	1	0
		<u>39</u>	<u>10</u>	<u>1</u>		<u>10</u>	<u>7</u>
Equipo de computo							
Enero 19X8	30%	294	88	7	12	88	81
Mayo 19X8	30%	110	33	3	12	33	19
Enero 19X9	30%	183	55	5	11	50	0
		<u>587</u>	<u>176</u>	<u>15</u>		<u>171</u>	<u>100</u>
Otros Activos							
Abril 19X9	25%	19	5	0	8	3	0
Total		\$ 1,095				\$ 230	\$ 151

2. Reexpresión por el método de ajuste al costo histórico, por cambios en el nivel general de precios (Primera Reexpresión al 31 de diciembre de 19X8).

2.1 Reexpresión del inventario final.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.			
Reexpresión del Inventario Final			
al 31 de diciembre de 19X8			
(Miles de pesos)			
Determinación de la rotación de inventarios:			
<u>Costo de Ventas</u>	=	<u>34,258</u>	=
Inventarios		4,862	= 7.05
Determinación del número de meses			
<u>Meses del año</u>	=	<u>12</u>	=
Rotación de Inventarios		7.05	= 1.70 meses
Determinación del Índice promedio			
Diciembre	X8	275.0380 (1)	
Noviembre	X8	<u>268.4870 (1)</u>	
		543.5250	
entre meses		2	= 271.7625
Determinación del factor de ajuste			
Diciembre	X8	<u>275.0380</u>	=
Índice promedio		271.7625	= 1.0121
Valor histórico			
Inventario 19X8		4,862 (2)	
Factor de actualización		<u>1.0121</u>	
		4,921	
Actualización		59	(A)
Nota: Las existencias al 31 de diciembre de 19X8 representan 2 meses de antigüedad por lo que se toma el factor promedio de los últimos 2 meses de 19X8.			

(1) Índice Nacional de Precios al Consumidor base 1994 = 100

(2) Cédula 1.1 rubro de inventarios

2.2 Reexpresión de activo fijo.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Reexpresión de Activo Fijo al 31 de diciembre de 19X8 (Miles de pesos)						
Concepto	Valor histórico al 31-12-X8 (1)	INPC	INPC Fecha de adquisición	Factor de actualización	Cifras reexpresadas al 31-12-X8	Ajuste
Maquinaria y equipo						
Enero 19X8	\$ 450	275.0380	236.9310	1.1608	522	72
Febrero 19X8	27	275.0380	241.0790	1.1409	31	4
	<u>477</u>				<u>553</u>	<u>76</u> (B)
Equipo de transporte						
Enero 19X8	29	275.0380	236.9310	1.1608	34	5
Junio 19X8	6	275.0380	251.0790	1.0954	7	1
Octubre 19X8	4	275.0380	263.8150	1.0425	4	0
	<u>39</u>				<u>44</u>	<u>5</u> (B)
Equipo de computo						
Enero 19X8	294	275.0380	236.9310	1.1608	341	47
Mayo 19X8	110	275.0380	248.1460	1.1084	122	12
	<u>404</u>				<u>463</u>	<u>59</u> (B)
Total	920				1,061	141 (B)

(1) Datos tomados de la cédula 1.5.

2.3 Reexpresión de la depreciación acumulada de activo fijo.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Reexpresión de la Depreciación Acumulada de Activo Fijo al 31 de diciembre de 19X8 (Miles de pesos)						
Concepto	Valor histórico de la depreciación acumulada al 31-12-X8 (1)	INPC	INPC Fecha de adquisición	Factor de actualización	Depreciación Acumulada reexpresada al 31-12-X8	Ajuste
Maquinaria y equipo						
Enero 19X8	\$ 41	275.0380	236.9310	1.1608	48	7
Febrero 19X8	<u>2</u>	275.0380	241.0790	1.1409	<u>3</u>	<u>0</u>
	43				50	7
Equipo de transporte						
Enero 19X8	7	275.0380	236.9310	1.1608	8	1
Junio 19X8	1	275.0380	251.0790	1.0954	1	0
Octubre 19X8	<u>0</u>	275.0380	263.8150	1.0425	<u>0</u>	<u>0</u>
	7				9	1
Equipo de computo						
Enero 19X8	81	275.0380	236.9310	1.1608	94	13
Mayo 19X8	<u>19</u>	275.0380	248.1460	1.1084	<u>21</u>	<u>2</u>
	100				115	15
Total	151				174	23 (C)

(1) Datos tomados de la cédula 1.5.

2.4 Reexpresión del capital contable.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.						
Reexpresión del Capital Contable						
al 31 de diciembre de 19X8						
(Miles de pesos)						
Concepto	Valor histórico al 31-12-X8 (1)	INPC	INPC Fecha de adquisición	Factor de actualización	Cifras reexpresadas al 31-12-X8	Ajuste
Aportación capital social enero de 19X8	\$ 3,366	275.0380	236.9310	1.1608	\$ 3,907	\$ 541 (D)
Utilidad del ejercicio 19X8	2,911	275.0380	253.6823	1.0842	3,156	245 (D)
Total	<u>6,277</u>				<u>7,063</u>	<u>786 (D)</u>

(1) Datos tomados de la cédula 1.3.

2.5 Resumen de la actualización inicial.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.			
Resumen de la Actualización Inicial			
al 31 de diciembre de 19X8			
(Miles de pesos)			
Concepto	Valor histórico al 31-12-X8	Cifras reexpresadas al 31-12-X8	Diferencias
Inventario	\$ 4,862	\$ 4,921	\$ 59
Maquinaria y equipo	477	553	76
Equipo de transporte	39	44	5
Equipo de computo	404	463	59
Depreciación acumulada	(151)	(174)	(23)
Incremento neto en el :	<u>5,631</u>	<u>5,807</u>	<u>176</u>
Capital social	3,366	3,907	541
Utilidades del ejercicio	2,911	3,156	245
Incremento neto en pas:	<u>6,277</u>	<u>7,063</u>	<u>786</u>
Efecto Monetario			(610)
Ajuste 1			
Actualización	\$ 59	(A)	
Actualización Maquinaria	76	(B)	
Actualización Equipo de	5	(B)	
Actualización Equipo de	59	(B)	
Actualización Dep. Acum. Activo Fijo			\$ 23 (C)
Actualización Capital Social			541 (D)
Actualización Utilidad del Ejercicio			245 (D)
Efecto Monetario			(610) (E)
Por las iguales	<u>199</u>		<u>199</u>
Ajuste inicial para registrar el resultado de reexpresión al 31 de diciembre de 19X8.			

2.6 Estado de situación financiera.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 19X8 (Miles de pesos)			
	Históricas (1)	Incremento	Reexpresadas
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo	\$ 1,088	\$	\$ 1,088
Cuentas por cobrar	54,700		54,700
Compañías relacionadas	194		194
Inventarios	4,862	59	4,921
Total Activo Circulante	60,844	59	60,903
Activo Fijo			
Maquinaria y equipo	477	76	553
Equipo de transporte	39	5	44
Equipo de computo	404	59	463
Otros activos	0		0
Depreciación acumulada	(151)	(23)	(174)
Total Activo Fijo	769	118	887
Total Activo	61,613	176	61,789
Pasivo			
Pasivo a corto plazo			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 14,361	\$	\$ 14,361
Impuestos por pagar	1,237		1,237
Compañías relacionadas	36,753		36,753
Total pasivo a corto plazo	52,351		52,351
Pasivo a largo plazo			
Pensiones y primas de antigüedad	2,985		2,985
Total Pasivo	55,336		55,336
Capital Contable			
Capital social	3,366	541	3,907
Utilidades retenidas	0		0
Utilidad del ejercicio	2,911	245	3,156
Efecto monetario	0		(610)
Total Capital Contable	6,277	786	6,453
Total Pasivo y Capital	61,613		61,789

(1) Datos tomados de la cédula 1.1.

3. Reexpresión por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios (Reexpresión al 31 de diciembre de 19X9).

3.1 Reexpresión del inventario final y costo de ventas al 31 de diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Reexpresión del Inventario Final y Costo de Ventas al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos)		
Determinación del factor de ajuste		
<u>INPC Diciembre de 19X9</u>	=	<u>308.9190</u> = 1.1232
INPC Diciembre de 19X8		275.0380
Actualización del inventario a 19X9		
Inventario inicial		4,921 (1)
x Factor de ajuste		<u>1.1232</u>
= Inventario inicial 19X9 reexpresado		5,527
+ Compras del periodo		<u>47,379 (2)</u>
= Inventario disponible		52,906
- Salidas (costo de ventas) reexpresado		<u>47,526</u>
= Inventario final 19X9 reexpresado		5,380
Determinación del costo unitario estándar reexpresado		
Inventario Disponible		52,906
/ Unidades Disponibles antes de vent.		<u>118 (3)</u>
= Costo unitario estándar reexpresado		448
Determinación de las salidas del periodo		
Costo unitario estándar reexpresado		448
x Unidades vendidas en el periodo		<u>106 (4)</u>
= Salidas (costo de ventas) reexpresado		47,526
Monto de actualización de inventarios		
Inventario final 19X9 reexpresado		5,380
Inventario histórico 19X9		<u>5,305 (5)</u>
		75 (F)
Monto de actualización del costo de ventas		
Salidas (costo de ventas) reexpresado		47,526
Costo de ventas histórico		<u>48,936 (6)</u>
		590 (G)

- (1) Datos tomados de la cédula 2.1. (4) Datos tomados de la cédula 1.4.
 (2) Datos tomados de la cédula 1.4. (5) Datos tomados de la cédula 1.1.
 (3) Datos tomados de la cédula 1.4. (6) Datos tomados de la cédula 1.2.

3.2 Reexpresión de activo fijo.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.							
Reexpresión de Activo Fijo							
al 31 de diciembre de 19X9							
(Miles de pesos)							
Fecha de Adquisición	Valor Histórico al 31-12-X9 (1)	Cifras Reexpresadas al 31-12-X8 (2)	INPC diciembre de 19X9	INPC Fecha del movimiento	Factor de actualización	Cifras reexpresadas al 31-12-X9	Ajuste
Maquinaria y equipo							
Enero 19X8	\$ 450	\$ 522	308.9190	275.0380	1.1232	587	\$ 64 (H)
Febrero 19X8	27	31	292.8280	275.0380	1.0647	33	2
	<u>477</u>	<u>553</u>				<u>620</u>	<u>66</u>
Baja de maquinaria y equipo de mayo de 19X9:							
Mayo 19X9	(27)	(31)	292.8280	275.0380	1.0647	(33)	(2)
Equipo de transporte							
Enero 19X8	29	34	308.9190	275.0380	1.1232	38	4
Junio 19X8	8	7	308.9190	275.0380	1.1232	7	1
Octubre 19X8	4	4	308.9190	275.0380	1.1232	5	1
	<u>39</u>	<u>44</u>				<u>50</u>	<u>5</u> (H)
Equipo de cómputo							
Enero 19X8	294	341	308.9190	275.0380	1.1232	383	42
Mayo 19X8	110	122	308.9190	275.0380	1.1232	137	15
Enero 19X9	183	0	308.9190	281.9830	1.0955	200	17
	<u>587</u>	<u>463</u>				<u>721</u>	<u>75</u> (H)
Otros Activos							
Abril 19X9	19	0	308.9190	291.0750	1.0813	20	1 (H)
Total	1,095	1,030				1,378	148 (H)

(1) Datos tomados de la cédula 1.6.

(2) Datos tomados de la cédula 2.2.

3.3 Reexpresión de la depreciación acumulada de activo fijo al 31 de diciembre de 19X8 a pesos de diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.						
Reexpresión de la Depreciación Acumulada de Activo Fijo						
al 31 de diciembre de 19X9						
(Miles de pesos)						
Fecha de Adquisición	Cifras Reexpresadas al 31-12-X8 (1)	INPC diciembre de 19X9	INPC Fecha del movimiento	Factor de actualización	Cifras reexpresadas al 31-12-X9	Ajuste
Maquinaria y equipo						
Enero 19X8	\$ 48	308.9190	275.0380	1.1232	54	\$ 6
Febrero 19X8	3	292.8260	275.0380	1.0647	3	0
	<u>50</u>				<u>56</u>	<u>6</u>
Baja de maquinaria y equipo de mayo de 19X9:						
Mayo 19X9	(3)	292.8260	275.0380	1.0647	(3)	(0)
Equipo de transporte						
Enero 19X8	8	308.9190	275.0380	1.1232	9	1
Junio 19X8	1	308.9190	275.0380	1.1232	1	0
Octubre 19X8	0	308.9190	275.0380	1.1232	0	0
	<u>9</u>				<u>10</u>	<u>1</u>
Equipo de computo						
Enero 19X8	94	308.9190	275.0380	1.1232	105	12
Mayo 19X8	21	308.9190	275.0380	1.1232	24	3
	<u>115</u>				<u>129</u>	<u>14</u>
Total	174				193	21 (1)

(1) Datos tomados de la cédula 2.3.

3.4 Reexpresión de la depreciación del activo fijo al 31 de diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.								
Reexpresion de la Depreciacion de Activo Fijo del Ejercicio								
al 31 de diciembre de 19X9								
(Miles de pesos)								
Fecha de Adquisición	Valor del bien reexpresado al 31-12-X9 (1)	Tasa de depreciación	Anual	Mensual	Meses a depreciar	Depreciación del Ejercicio Actualizada	Depreciación del Ejercicio Histórica (2)	Ajuste
Maquinaria y equipo								
Enero 19X8	\$ 587	10%	\$ 59	\$ 5	12	\$ 59	\$ 45	\$ 14
Febrero 19X8	33	10%	3	0	4	1	1	0
	<u>620</u>		<u>62</u>	<u>5</u>		<u>60</u>	<u>46</u>	<u>14</u>
Baja de maquinaria y equipo de mayo de 19X9:								
Mayo 19X9	(33)	10%	(3)	(0)	4	(1)	(1)	(0)
Equipo de transporte								
Enero 19X8	38	25%	9	1	12	9	7	2
Junio 19X8	7	25%	2	0	12	2	2	0
Octubre 19X8	5	25%	1	0	12	1	1	0
	<u>50</u>		<u>12</u>	<u>1</u>		<u>12</u>	<u>10</u>	<u>3</u>
Equipo de computo								
Enero 19X8	383	30%	115	10	12	115	88	27
Mayo 19X8	137	30%	41	3	12	41	33	8
Enero 19X9	200	30%	60	5	11	55	50	5
	<u>721</u>		<u>216</u>	<u>18</u>		<u>211</u>	<u>171</u>	<u>40</u>
Otros Activos								
Abril 19X9	20	25%	5	0	8	3	3	0
Total	1,378					\$ 286	\$ 230	57 (J)

(1) Datos tomados de la cédula 3.2.

(2) Datos tomados de la cédula 1.6.

3.5 Determinación del ajuste complementario por la venta de activo fijo.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Determinación del Ajuste Complementario por la Venta de Activo Fijo al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos)						
Concepto	Cifras históricas al mes de mayo de 19X9		Cifras reexpresadas al mes de mayo de 19X9		Ajuste por la venta de activo fijo al mes de mayo de 19X9	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
Bancos	\$ 27	\$	\$ 27	\$	\$ 0	\$
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo	3		3		0	
Actualización depreciación acumulada de maquinaria y equipo del ejercicio			1		1	(K)
Maquinaria y equipo		27		27		0
Actualización de maquinaria y equipo				6		6
Utilidad venta de activo fijo		3		3		0
Actualización de la utilidad en venta de activo fijo			5		5	
Sumas iguales	\$ 30	\$ 30	\$ 36	\$ 36	\$ 6	\$ 6

3.6 Reexpresión del capital contable.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.						
Reexpresión del Capital Contable						
al 31 de diciembre de 19X9						
(Miles de pesos)						
Concepto	Cifras reexpresadas al 31-12-X8 (1)	INPC	INPC Fecha ultima actualización	Factor de actualización	Cifras reexpresadas al 31-12-X9	Ajuste
Aportación capital social enero de 19X8	\$ 3,907	308.9190	275.0380	1.1232	\$ 4,389	\$ 481 (L)
Utilidad del ejercicio 19X8	3,156	308.9190	275.0380	1.1232	3,545	389 (L)
Total	<u>7,063</u>				<u>7,934</u>	<u>870 (L)</u>

(1) Datos tomados de la cédula 2.4.

3.7 Determinación del resultado por posición monetaria (REPOMO)

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Calculo del Repomo al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Activos monetarios año anterior	\$ 55,982 (1)
menos:	
Pasivos monetarios año anterior	55,336 (1)
igual:	
Posición monetaria	646
por:	
Factor de actualización	1.1232 (2)
igual:	
Monto actualizado al 31-12-99	726
menos:	
Posición monetaria	646
igual:	
REPOMO	\$ 80 M

(1) Datos tomados de la cédula 1.1.

(2) Datos tomados de la cédula 3.1.

3.8 Actualización del efecto monetario.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.	
Actualización del Efecto Monetario al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Efecto monetario 19X8	\$ 610 (1)
por:	
Factor de actualización	1.1232 (2)
igual:	
Efecto monetario actualizado al 31-12-99	685
menos:	
Efecto monetario 19X8	610
igual:	
Ajuste	\$ 75 (N)
Ajuste	
Cancelación de la actualización de inventarios del 31 de diciembre de 19X8, debido a que son diferentes unidades para 19X9.	
Corrección por reexpresión	\$ 59 (O)
Actualización de inventarios	\$ 59 (O)
Ajuste	
Saldar cuentas de corrección por Reexpresión (diciembre de 19X9).	
Corrección por reexpresión	\$ 17 (P)
Efecto Monetario	\$ 17 (P)

(1) Datos tomados de la cédula 2.6.

(2) Datos tomados de la cédula 3.1.

3.9 Registro de ajustes en cuentas de mayor.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V.
 Registro de los Ajustes de Reexpresión en Cuentas de Mayor

Inventarios	
(A) 59	59 (C)
(F) 75	
<u>134</u>	<u>59</u>
75	

Mueblaria y Equipo	
(B) 76	6 (K)
(H) 66	
<u>143</u>	<u>6</u>
137	

Equipo de Transporte	
(B) 5	
(H) 5	
<u>11</u>	
11	

Equipo de Computo	
(B) 59	
(H) 75	
<u>134</u>	
134	

Otros Activos	
(K) 1	
<u>1</u>	
1	

Depreciación Acumulada Activo Fijo	
(K) 1	23 (C)
	21 (I)
	57 (J)
<u>1</u>	<u>101</u>
	101

Capital Social	
	541 (D)
	481 (L)
<u></u>	<u>1,023</u>
	1,023

Utilidad del Ejercicio	
	245 (D)
	389 (L)
<u></u>	<u>634</u>
	634

Costo de Ventas	
(G) 590	
590	
<u>590</u>	

Resultados	
(J) 57	
57	
<u>57</u>	

Actualización en venta de activo fijo	
(K) 5	
5	
<u>5</u>	

Costo Integral de Financiamiento	
(M) 80	
80	
<u>80</u>	

Efecto Monetario	
(E) 610	17 (P)
(N) 75	
<u>685</u>	<u>17</u>
668	

Corrección por Reexpresión	
(C) 23	59 (A)
(D) 786	141 (B)
810	199
<u>610</u>	<u>610</u> (E)
(I) 21	75 (F)
(L) 870	590 (G)
(O) 59	148 (H)
	80 (M)
	75 (N)
<u>950</u>	<u>967</u>
(P) 17	17 Saldo

3.10 Estado de situación financiera.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos)			
	Históricas (1)	Incremento	Reexpresadas
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo	\$ 8,010	\$	\$ 8,010
Cuentas por cobrar	54,464		54,464
Compañías relacionadas	8,728		8,728
Inventarios	5,305	75	5,380
Total Activo Circulante	76,507	75	76,582
Activo Fijo			
Maquinaria y equipo	450	137	587
Equipo de transporte	39	11	50
Equipo de cómputo	587	134	721
Otros activos	19	1	20
Depreciación acumulada	(378)	(101)	(479)
Total Activo Fijo	717	182	899
Total Activo	77,224	257	77,481
Pasivo			
Pasivo a corto plazo			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 11,498	\$	\$ 11,498
Impuestos por pagar	4,096		4,096
Compañías relacionadas	45,400		45,400
Total pasivo a corto plazo	60,994	0	60,994
Pasivo a largo plazo			
Pensiones y primas de antigüedad	2,759		2,759
Total Pasivo	63,753	0	63,753
Capital Contable			
Capital social	3,366	1,023	4,389
Utilidades retenidas	2,911	634	3,545
Utilidad del ejercicio	7,194	(731)	6,463
Efecto monetario		(668)	(668)
Total Capital Contable	13,471	257	13,728
Total Pasivo y Capital	\$ 77,224	\$ 257	\$ 77,481

(1) Datos tomados de la cédula 1.1.

3.11 Estado de resultados.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Resultados del 1o. De enero al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos)			
	Históricas (1)	Incremento	Reexpresadas
Ingresos:			
Ventas netas	\$ 108,275	\$	\$ 108,275
Costo de ventas	46,936	590	47,526
Utilidad Bruta	<u>61,339</u>	<u>590</u>	<u>60,749</u>
Gastos de Operación:			
Gastos generales	42,485		42,485
Depreciación	230	57	287
	<u>42,715</u>	<u>57</u>	<u>42,772</u>
Utilidad (perdida) operación	18,624	533	17,978
Resultado de Financiamiento:			
Intereses ganados	519		519
Utilidad en cambios	1,339		1,339
Costo Integral de financiamiento	<u>1,858</u>	<u>80</u>	<u>80</u>
	1,858	80	1,778
Otros:			
Ingresos / Gastos	(7,502)		(7,502)
Utilidad / perdida en venta de activo fijo	3	5	(2)
Devoluciones sobre compras a compañías relacionadas	3,425		0
	<u>(4,074)</u>	<u>5</u>	<u>(4,079)</u>
Utilidad antes de impuestos y PTU	<u>16,408</u>		<u>15,677</u>
ISR	(7,101)		(7,101)
PTU	(2,113)		(2,113)
Utilidad Neta	\$ <u>7,194</u>	\$ <u>731</u>	\$ <u>6,463</u>

(1) Datos tomados de la cédula 1.2.

4. Aplicación del proceso de remediación de la Norma FASB 52.

4.1 Conversión del Estado de Situación Financiera en moneda extranjera.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
	Moneda Nacional (1)	Tipo de Cambio Dic. X9	Dólares
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo	\$ 8,010	9.4986	\$ 843
Cuentas por cobrar	54,464	9.4986	5,734
Compañías relacionadas	8,728	9.4986	919
Inventarios	<u>5,305</u>	9.4986	<u>559</u>
Total Activo Circulante	76,507		8,055
Activo Fijo			
Maquinaria y equipo	450	9.4986	47
Equipo de transporte	39	9.4986	4
Equipo de computo	587	9.4986	62
Otros activos	19	9.4986	2
Depreciación acumulada	<u>(378)</u>	9.4986	<u>(40)</u>
Total Activo Fijo	717		75
Total Activo	77,224		8,130
Pasivo			
Pasivo a corto plazo			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 11,498	9.4986	\$ 1,210
Impuestos por pagar	4,096	9.4986	431
Compañías relacionadas	<u>45,400</u>	9.4986	<u>4,780</u>
Total pasivo a corto plazo	60,994		6,421
Pasivo a largo plazo			
Pensiones y primas de antigüedad	2,759	9.4986	290
Total Pasivo	63,753		6,712
Capital Contable			
Capital social	3,366	8.0681	417
Utilidades retenidas	2,911	9.1208	319
Utilidad del ejercicio	7,194	9.4572	761
Ajuste Acumulado	<u></u>		<u>(79)</u>
Total Capital Contable	13,471		1,418
Total Pasivo y Capital	77,224		8,130

(1) Datos tomados de la cédula 1.1.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

4.2 Conversión del Estado de Resultados en moneda extranjera.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Resultados del 1o. De enero al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
	Moneda Nacional (1)	Tipo de Cambio 31/12/X9	Dólares
Ingresos:			
Ventas netas	\$ 108,275	9.4572	\$ 11,449
Costo de ventas	46,936	9.4572	4,963
Utilidad Bruta	<u>61,339</u>		<u>6,486</u>
Gastos de Operación:			
Gastos generales	42,485	9.4572	4,492
Depreciación	230	9.4572	24
	<u>42,715</u>		<u>4,517</u>
Utilidad (perdida) operación	18,624		1,969
Resultado de Financiamiento:			
Intereses ganados	519	9.4572	55
Utilidad en cambios	1,339	9.4572	142
	<u>1,858</u>		<u>196</u>
Otros :			
Ingresos / Gastos	(7,502)	9.4572	(793)
Utilidad / perdida en venta de activo fijo	3	9.4572	0
Devoluciones sobre compras a compañías relacionadas	3,425	9.4572	362
	<u>(4,074)</u>		<u>(431)</u>
Utilidad antes de impuestos y PTU	<u>16,408</u>		<u>1,735</u>
ISR	(7,101)	9.4572	(751)
PTU	(2,113)	9.4572	(223)
Utilidad Neta	<u>7,194</u>		<u>761</u>

(1) Datos tomados de la cédula 1.2.

4.3. Remediación de Estados Financieros. Integración de Inventarios al 31 de Diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE S.A. DE C.V. Integración de Inventarios al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
Concepto	Moneda Nacional (1)	Tipo de Cambio	Dólares
Saldo Inicial al 31 de Diciembre de 19X9	\$ 4,862	10.1137	\$ 481
Mas: Compras			
10 de mayo de 19X9	25,300	9.3480	2,706
05 de septiembre de 19X9	<u>22,079</u>	10.1000	<u>2,186</u>
	47,379		4,893
Menos: Consumo			
Capa inicial	4,862	10.1137	481
2da. Capa	25,300	9.3480	2,706
3ra. Capa	<u>16,774</u>	10.1000	<u>1,661</u>
	46,936		4,848
Saldo Final al 31 de Diciembre de 19X9	\$ 5,305		\$ 525

1. Datos tomados de la cédula 1.4 movimientos de inventarios.

4.4. Remediación de Estados Financieros. Integración del Activo Fijo al 31 de Diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE S.A. DE C.V. Integración del Activo Fijo al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
Concepto	Moneda Nacional (1)	Tipo de Cambio	Dólares
Saldo al 31 de Diciembre de 19X8			
Maquinaria y equipo			
Enero 19X8	\$ 450	8.2057	\$ 55
Equipo de transporte			
Enero 19X8	29	8.2057	4
Junio 19X8	6	8.9191	1
Octubre 19X8	4	10.1551	0
	<u>39</u>		<u>5</u>
Equipo de computo			
Enero 19X8	294	8.2057	36
Mayo 19X8	110	8.5848	13
Enero 19X9	183	10.1103	18
	<u>587</u>		<u>67</u>
Otros Activos			
Abril 19X9	19	9.4500	2
Activo Fijo Total al 31 de Diciembre de 19X9	\$ 1,095		\$ 128

1. Datos tomados de la cédula 1.6, información general.

4.5. Remediación de Estados Financieros. Integración de la Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE S.A. DE C.V. Integración de la Depreciación Acumulada al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
Concepto	Moneda Nacional (1)	Tipo de Cambio	Dólares
Depreciación Acumulada al 31 Dic. 19X8			
Maquinaria y equipo			
Enero 19X8	\$ 41	8.2057	\$ 5
Febrero 19X8	<u>2</u>	8.4958	<u>0</u>
	43		5
Febrero 19X8	(3)	8.4958	(0)
Equipo de transporte			
Enero 19X8	7	8.2057	1
Junio 19X8	1	8.9191	0
Octubre 19X8	<u>0</u>	10.1551	<u>0</u>
	7		1
Equipo de computo			
Enero 19X8	81	8.2057	10
Mayo 19X8	19	8.5848	2
Enero 19X9	<u>0</u>	10.1103	<u>0</u>
	100		12
Subtotal	148		18
Depreciación del ejercicio			
Maquinaria y equipo			
Enero 19X8	\$ 45	8.2057	\$ 5
Febrero 19X8	<u>1</u>	8.4958	<u>0</u>
	46		6
Equipo de transporte			
Enero 19X8	7	8.2057	1
Junio 19X8	2	8.9191	0
Octubre 19X8	<u>1</u>	10.1551	<u>0</u>
	10		1
Equipo de computo			
Enero 19X8	88	8.2057	11
Mayo 19X8	33	8.5848	4
Enero 19X9	<u>50</u>	9.5705	<u>5</u>
	171		20
Otros Activos			
Abril 19X9	3	9.4500	<u>0</u>
Subtotal	230		27
Saldo al 31 de Diciembre de 19X9.			
Maquinaria y Equipo	86		11
Equipo de Transporte	17		2
Equipo de Computo	271		32
Otros Activos	3		0
Total	\$ 378		\$ 45

1. Datos tomados de la I cédula 1.6. información general.

4.6. Remediación del Estado de Situación Financiera en moneda extranjera.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
	Moneda Nacional (1)	Tipo de Cambio	Dólares
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo	\$ 8,010	9.4986	843
Cuentas por cobrar	54,464	9.4986	5,734
Compañías relacionadas	8,728	9.4986	919
Inventarios	<u>5,305</u>	Ced. 4.3.	<u>525</u>
Total Activo Circulante	78,507		8,021
Activo Fijo			
Maquinaria y equipo	450	Ced. 4.4.	55
Equipo de transporte	39	Ced. 4.4.	5
Equipo de computo	587	Ced. 4.4.	67
Otros activos	19	Ced. 4.4.	2
Depreciación acumulada	<u>(378)</u>	Ced. 4.5.	<u>(45)</u>
Total Activo Fijo	717		83
Total Activo	<u>77,224</u>		<u>8,105</u>
Pasivo			
Pasivo a corto plazo			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	\$ 11,498	9.4986	1,210
Impuestos por pagar	4,096	9.4986	431
Compañías relacionadas	<u>45,400</u>	9.4986	<u>4,780</u>
Total pasivo a corto plazo	60,994		6,421
Pasivo a largo plazo			
Pensiones y primas de antigüedad	2,759	9.4986	290
Total Pasivo	<u>63,753</u>		<u>6,712</u>
Capital Contable			
Capital social	3,366	8.0681	417
Utilidades retenidas	2,911	9.1208	319
Utilidad del ejercicio	7,194	varios	873
Ajuste Acumulado	<u> </u>		<u>(217)</u>
Total Capital Contable	13,471		1,393
Total Pasivo y Capital	<u>77,224</u>		<u>8,105</u>

(1) Datos tomados de la cédula 1.1.

4.7 Remediación del Estado de Resultados en moneda extranjera.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Estado de Resultados del 1o. De enero al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
	Moneda Nacional (1)	Tipo de Cambio	Dólares
Ingresos:			
Ventas netas	\$ 108,275	9.4572	\$ 11,449
Costo de ventas	<u>46,936</u>	varios	<u>4,848</u>
Utilidad Bruta	61,339		6,601
Gastos de Operación:			
Gastos generales	42,485	9.4572	4,492
Depreciación	<u>230</u>	varios	<u>27</u>
	42,715		4,519
Utilidad (perdida) operación	18,624		2,082
Resultado de Financiamiento:			
Intereses ganados	519	9.4572	55
Utilidad en cambios	<u>1,339</u>	9.4572	<u>142</u>
	1,858		196
Otros :			
Ingresos / Gastos	(7,502)	9.4572	(793)
Utilidad / pérdida en venta de activo fijo	3	9.4572	0
Devoluciones sobre compras a compañías relacionadas	<u>3,425</u>	9.4572	<u>362</u>
	(4,074)		(431)
Utilidad antes de impuestos y PTU	<u>16,408</u>		<u>1,847</u>
ISR	(7,101)	9.4572	(751)
PTU	(2,113)	9.4572	(223)
Utilidad Neta	\$ <u>7,194</u>		\$ <u>873</u>

(1) Datos tomados de la cédula 1.2. Y 4.3

4.8. Remediación de Estados Financieros. Calculo del ajuste acumulado por remediación al 31 de Diciembre de 19X9.

EQUIPO MEDICO NEW LIFE, S.A. DE C.V. Calculo del Ajuste Acumulado por Remediación al 31 de diciembre de 19X9 (Miles de pesos y dólares)			
Concepto	Moneda Nacional	Tipo de Cambio	Dólares
Cuentas en Dólares Históricos			
Inventarios	\$ 5,305	varios	\$ 525
Maquinaria y Equipo	450	varios	55
Equipo de Transporte	39	varios	5
Equipo de Computo	587	varios	67
Otros Activos	19	varios	2
	<u>1,095</u>		<u>128</u>
Depreciación	(378)	varios	(45)
Total Activos no Monetarios	6,022		609
Capital Social	3,366	8.0681	417
Utilidades Retenidas	2,911	9.1208	319
Utilidad del Ejercicio	7,194	varios	873
Total	13,471		1,610
Total Histórico	(7,449)		(1,001)
Total Corriente	(7,449)	9.4986	(784)
Resultado por Remediación	\$ 0		\$ (217)

Indice Nacional de Precios al Consumidor
Base 1994 = 100
Ultimos 11 años

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2001	338.462	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	313.067	315.844	317.595	319.402	320.596	322.495	323.753	325.532	327.910	330.168	332.991	336.596
1999	281.983	285.773	288.428	291.075	292.826	294.750	296.698	298.368	301.251	303.150	305.855	308.919
1998	236.931	241.079	243.903	246.185	248.160	251.079	253.500	255.937	260.088	263.815	268.487	275.038
1997	205.541	208.995	211.598	213.882	215.834	217.749	219.646	221.599	224.359	226.152	228.682	231.886
1996	162.556	166.350	170.012	174.845	178.032	180.931	183.503	185.942	188.915	191.273	194.171	200.388
1995	107.143	111.684	118.270	127.690	133.029	137.251	140.049	142.372	145.317	148.307	151.964	156.915
1994	97.203	97.703	98.205	98.686	99.163	99.659	100.101	100.568	101.283	101.815	102.359	103.257
1993	90.423	91.162	91.693	92.222	92.749	93.269	93.717	94.219	94.916	95.305	95.725	96.455
1992	81.229	82.191	83.027	83.767	84.320	84.891	85.427	85.951	86.699	87.323	88.049	89.303
1991	68.869	70.071	71.070	71.814	72.516	73.278	73.925	74.439	75.181	76.058	77.944	79.779
1990	54.181	55.408	56.385	57.243	58.242	59.525	60.611	61.643	62.522	63.421	65.105	67.157

Nota: A partir del mes de marzo de 1995, se sustituye la base 1978 = 1200 por 1994=100. Para convertir un INPC base 1978 = 100 en base 1994 = 100 se dividirá el INPC de que se trate entre la constante C = 37394.134

Tipo de Cambio del Dólar de los E.U.A. (USA) con Respecto al Peso Mexicano.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación Correspondiente a 1998.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1	8.0681	8.4643	8.5253	8.5096	8.4898	8.6983	8.9375	8.9215	9.9717	10.3137	10.1137	10.0318	
2	8.0585	8.4367	8.4957	8.5214	8.4898	8.8810	8.9883	8.9215	9.9458	10.3137	10.1137	9.9882	
3	8.0585	8.4323	8.5347	8.5410	8.4898	8.7958	8.9497	8.9545	10.1072	10.3137	10.0312	9.9876	
4	8.0585	8.4135	8.5825	8.5410	8.4770	8.7803	8.9497	8.9648	10.1618	10.3137	9.9365	9.9897	
5	8.0423	8.4135	8.6202	8.5410	8.4770	8.7819	8.9497	9.0062	10.1618	10.2180	9.9886	9.9897	
6	8.0422	8.4222	8.5978	8.5200	8.4793	8.7810	8.9694	9.0255	10.1618	10.1729	9.9717	9.9897	
7	8.0568	8.4222	8.5978	8.5274	8.5007	8.7819	8.9558	9.0187	10.1967	10.1635	9.9717	9.9903	
8	8.0775	8.4222	8.5978	8.5106	8.4834	8.8252	8.9558	9.0187	10.2742	10.3549	9.9717	9.9423	
9	8.0857	8.4529	8.6273	8.5106	8.4834	8.8360	8.9432	9.0187	10.3499	10.2157	10.0015	9.9517	
10	8.0857	8.4850	8.6273	8.5106	8.4834	8.8808	8.9535	9.1253	10.5325	10.2157	10.0256	9.9500	
11	8.0857	8.4522	8.6890	8.5106	8.4673	8.9809	8.9535	9.2015	10.5792	10.2157	10.0080	9.9482	
12	8.2775	8.4495	8.5873	8.5106	8.4965	9.0463	8.9535	9.1782	10.5792	10.1556	10.0583	9.9482	
13	8.1828	8.4852	8.5595	8.5130	8.5106	9.0463	8.9025	9.2325	10.5792	10.1863	9.9985	9.9482	
14	8.1662	8.4652	8.5595	8.4928	8.5089	9.0463	8.8548	9.1812	10.5233	10.1800	9.9985	9.9491	
15	8.2762	8.4652	8.5595	8.4716	8.5147	9.0376	8.8535	9.1812	10.2058	10.1312	9.9985	9.9486	
16	8.1978	8.4829	8.5927	8.5009	8.5147	8.9815	8.8393	9.1812	10.2058	10.0933	9.9765	9.8828	
17	8.1978	8.4578	8.6048	8.4945	8.5147	8.8803	8.8218	9.3018	10.3158	10.0933	9.9440	9.7883	
18	8.1978	8.5427	8.5841	8.4945	8.5303	8.8967	8.8218	9.2302	10.1383	10.0933	9.9305	9.7972	
19	8.1803	8.5449	8.5838	8.4945	8.5849	8.8929	8.8218	9.1673	10.1383	10.0863	9.9203	9.7972	
20	8.2145	8.5892	8.3784	8.4728	8.8212	8.8929	8.7898	9.3134	10.1383	10.0420	9.9203	9.7972	
21	8.2682	8.5892	8.3784	8.4550	8.8223	8.8929	8.8033	9.6900	10.3050	10.0338	9.9203	9.7568	
22	8.3320	8.5892	8.3784	8.4616	8.8402	8.9123	8.8721	9.6900	10.0982	9.9830	9.9203	9.8026	
23	8.2939	8.6379	8.5368	8.4703	8.8402	8.8927	8.8647	9.6900	10.1159	10.0353	9.8772	9.8104	
24	8.2939	8.8140	8.5410	8.4747	8.8402	8.9252	8.8670	9.8458	10.1117	10.0353	9.9145	9.8822	
25	8.2939	8.5832	8.5282	8.4747	8.8378	8.9537	8.8670	9.6001	10.2438	10.0353	9.9107	9.8822	
26	8.2810	8.5883	8.5252	8.4747	8.7881	9.0407	8.8670	9.8150	10.2438	10.0293	9.9404	9.8822	
27	8.2683	8.5253	8.5165	8.5190	8.8802	9.0407	8.8630	9.9600	10.2438	10.1491	9.9878	9.8822	
28	8.3603	8.5253	8.5165	8.4818	8.7873	9.0407	8.8861	10.0275	10.1062	10.1575	9.9878	9.8382	
29	8.4640	-	8.5165	8.5029	8.8164	9.0228	8.9178	10.0275	10.1119	10.2198	9.9878	9.8650	
30	8.4643	-	8.5353	8.4898	8.8164	8.9852	8.9008	10.0275	10.1933	10.1137	9.9995	9.9395	
31	8.4643	-	8.5192	-	8.8164	-	8.9215	9.9717	-	10.1137	-	9.8883	
Promedio	8.2057	8.4958	8.5457	8.4898	8.5848	8.9191	8.8875	9.3647	10.2348	10.1551	9.8419	9.8046	9.1208

Tipo de Cambio del Dólar de los E.U.A. (USA) con Respecto al Peso Mexicano.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación Correspondiente a 1999.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1	9.6963	10.0066	9.9072	9.5218	9.2447	9.8159	9.3773	9.401	9.385	9.4063	9.6208	9.4683	
2	9.8963	10.0823	9.9528	9.5218	9.2447	9.7653	9.3513	9.4058	9.3739	9.4063	9.6208	9.5326	
3	9.8963	10.1138	9.9641	9.5218	9.2688	9.8545	9.3513	9.4552	9.3382	9.4063	9.5552	9.4942	
4	9.8378	10.1217	9.9334	9.5218	9.2749	9.8272	9.3513	9.4364	9.3382	9.4531	9.4712	9.4942	
5	9.7921	10.1217	9.8732	9.4818	9.2749	9.8272	9.3167	9.5097	9.3382	9.4758	9.4518	9.4942	
6	9.7755	10.1217	9.8732	9.4846	9.333	9.8272	9.3314	9.4982	9.3482	9.4323	9.4518	9.4582	
7	9.8527	10.1217	9.8732	9.4966	9.348	9.5045	9.3637	9.4982	9.3497	9.4598	9.4518	9.4416	
8	9.8091	10.0821	9.8434	9.4771	9.348	9.4879	9.3303	9.4982	9.3578	9.4682	9.4571	9.4755	
9	9.8091	10.0764	9.7927	9.5728	9.348	9.5817	9.3523	9.4874	9.3471	9.4682	9.4158	9.4288	
10	9.8091	10.0806	9.8012	9.5728	9.2992	9.5885	9.3523	9.5063	9.3174	9.4682	9.4128	9.4143	
11	9.9394	9.9793	9.748	9.5728	9.2533	9.5452	9.3523	9.415	9.3174	9.4507	9.3857	9.4143	
12	10.0648	9.9488	9.7527	9.5569	9.3247	9.5452	9.4358	9.3533	9.3174	9.4675	9.3787	9.4143	
13	10.8000	9.9486	9.7527	9.5058	9.2696	9.5452	9.459	9.3883	9.3192	9.519	9.3787	9.4143	
14	10.5383	9.9486	9.7527	9.5085	9.3591	9.5787	9.3366	9.3883	9.3323	9.6308	9.3787	9.411	
15	10.3485	9.9315	9.7053	9.543	9.3591	9.5016	9.3343	9.3883	9.3082	9.7114	9.3685	9.379	
16	10.3485	9.919	9.6587	9.5237	9.3591	9.4585	9.3563	9.3566	9.3082	9.7114	9.4018	9.3578	
17	10.3485	9.9043	9.6486	9.5237	9.3963	9.4038	9.3563	9.3332	9.3712	9.7114	9.3549	9.3298	
18	10.2256	9.8809	9.6482	9.5237	9.2983	9.355	9.3563	9.3218	9.3712	9.7143	9.346	9.3298	
19	10.2783	9.9333	9.6975	9.3831	9.3086	9.355	9.3008	9.3745	9.3712	9.6713	9.3288	9.3298	
20	10.178	9.9333	9.6975	9.4077	9.3242	9.355	9.3013	9.3868	9.3223	9.6114	9.3288	9.3338	
21	10.2874	9.9333	9.6975	9.3643	9.3589	9.3781	9.3348	9.3866	9.3044	9.6482	9.3288	9.3142	
22	10.2017	9.9315	9.7116	9.3317	9.3589	9.3717	9.3746	9.3868	9.2858	9.603	9.319	9.3085	
23	10.2017	9.9565	9.6723	9.3005	9.3589	9.4038	9.3856	9.3435	9.3055	9.603	9.3324	9.3695	
24	10.2017	9.9357	9.6917	9.3005	9.3845	9.459	9.3856	9.331	9.3585	9.603	9.3195	9.4188	
25	10.2242	9.9836	9.8454	9.3005	9.5468	9.4717	9.3856	9.3081	9.3585	9.6374	9.2945	9.4188	
26	10.2252	9.9441	9.5954	9.3064	9.6715	9.4717	9.4235	9.3394	9.3585	9.6299	9.355	9.4188	
27	10.1745	9.9441	9.5954	9.3285	9.7498	9.4717	9.388	9.3819	9.3158	9.6504	9.355	9.4632	
28	10.1752	9.9441	9.5954	9.2871	9.7833	9.4875	9.3827	9.3819	9.3582	9.6357	9.355	9.5143	
29	10.1543	-	9.5158	9.2822	9.7833	9.4185	9.428	9.3819	9.3565	9.625	9.3737	9.5222	
30	10.1543	-	9.5378	9.2447	9.7833	9.4408	9.401	9.4095	9.3483	9.625	9.432	9.4986	
31	10.1543	-	9.5218	-	9.6872	-	9.401	9.385	-	9.625	-	9.4986	
Promedio	10.1103	9.9965	9.7292	9.1335	8.6124	9.5101	9.3657	9.0963	9.3392	9.5655	9.4008	9.4245	9.4572

Tipo de Cambio del Dólar de los E.U.A. (USA) con Respecto al Peso Mexicano.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación Correspondiente a 2000.

Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1	9.4988	9.5958	9.3633	9.2845	9.4127	9.4988	9.8243	9.3428	9.2014	9.4459	9.5824	9.4155	
2	9.4988	9.5724	9.3382	9.2845	9.3374	9.5481	9.8243	9.3482	9.2014	9.4142	9.5824	9.4155	
3	9.3949	9.5011	9.3115	9.2781	9.3848	9.5481	9.5481	9.3881	9.2014	9.4014	9.599	9.4155	
4	9.4564	9.4803	9.3115	9.2878	9.3926	9.5481	9.4878	9.3574	9.2231	9.4292	9.599	9.4132	
5	9.5455	9.4803	9.3115	9.3835	9.3828	9.5442	9.5384	9.3574	9.2612	9.4515	9.599	9.3737	
6	9.5705	9.4803	9.3215	9.3535	9.3926	9.857	9.548	9.3574	9.3115	9.46	9.6438	9.402	
7	9.515	9.4327	9.3009	9.3218	9.3928	9.7942	9.5195	9.3353	9.3141	9.46	9.6544	9.4283	
8	9.515	9.4018	9.2862	9.3218	9.4918	9.8518	9.5195	9.3353	9.3243	9.46	9.6186	9.3984	
9	9.515	9.3998	9.2837	9.3218	9.4855	9.9283	9.5195	9.326	9.3243	9.4753	9.8533	9.3984	
10	9.4464	9.4348	9.3125	9.2868	9.5702	9.9283	9.5023	9.3198	9.3243	9.4832	9.6008	9.3984	
11	9.478	9.4212	9.3125	9.3918	9.5788	9.9283	9.428	9.2918	9.2814	9.479	9.6008	9.4418	
12	9.5352	9.4212	9.3125	9.3985	9.5881	9.8548	9.4748	9.2918	9.2542	9.5193	9.6008	9.4418	
13	9.6057	9.4212	9.3338	9.3988	9.5881	9.7845	9.4388	9.2918	9.288	9.5879	9.558	9.4497	
14	9.4483	9.3888	9.3127	9.4842	9.5881	9.7879	9.4152	9.2516	9.3125	9.5879	9.4983	9.4127	
15	9.4483	9.388	9.3436	9.4842	9.582	9.8478	9.4152	9.2504	9.3517	9.5879	9.4825	9.4079	
16	9.4483	9.371	9.3224	9.4842	9.5888	9.9243	9.4152	9.1923	9.3517	9.5351	9.4828	9.4079	
17	9.4172	9.3905	9.3255	9.4882	9.5451	9.9243	9.3491	9.1873	9.3517	9.5443	9.4828	9.4079	
18	9.4383	9.3592	9.3255	9.4388	9.5751	9.9243	9.3327	9.2293	9.4172	9.5785	9.4828	9.3788	
19	9.4088	9.3592	9.3255	9.3938	9.615	9.9031	9.4118	9.2293	9.425	9.5333	9.4828	9.379	
20	9.4038	9.3592	9.3138	9.3939	9.615	9.8844	9.3808	9.2293	9.4483	9.5805	9.4828	9.4348	
21	9.4483	9.4108	9.3138	9.3939	9.615	9.8588	9.3485	9.2583	9.4347	9.5805	9.4088	9.5727	
22	9.4483	9.4395	9.2785	9.3939	9.5778	9.8707	9.3485	9.2322	9.479	9.5805	9.379	9.598	
23	9.4483	9.4087	9.2398	9.3939	9.509	9.9805	9.3485	9.2773	9.479	9.5738	9.4057	9.588	
24	9.4838	9.3798	9.1712	9.4443	9.5328	9.9805	9.3337	9.2288	9.479	9.5757	9.393	9.598	
25	9.5288	9.3748	9.1712	9.4078	9.494	9.9805	9.3857	9.2342	9.4218	9.6242	9.393	9.588	
26	9.5103	9.3748	9.1712	9.4073	9.5274	10.0197	9.3827	9.2342	9.4032	9.6777	9.393	9.5201	
27	9.5123	9.3748	9.1775	9.4521	9.5274	10.0787	9.381	9.2342	9.4088	9.6443	9.382	9.5722	
28	9.5727	9.4033	9.1883	9.4127	9.5274	9.9538	9.3578	9.2093	9.429	9.6443	9.4058	9.5997	
29	9.5727	9.3882	9.2331	9.4127	9.5328	9.9003	9.3578	9.2317	9.4459	9.6443	9.4155	9.6098	
30	9.5727	-	9.3015	9.4127	9.518	9.8243	9.3578	9.2108	9.4459	9.5995	9.4155	9.6098	
31	9.6253	-	9.2845	-	9.511	-	9.3887	9.1988	-	9.5842	-	9.6098	
Promedio	9.4905	9.7571	9.2884	9.3889	9.5110	9.8335	9.4444	9.2728	9.3531	9.5388	9.5081	9.4744	9.4879

CONCLUSIONES.

La reexpresión financiera a alcanzado gran importancia en el mundo, en virtud de factores económicos que se han presentado en los últimos tiempos como las crisis inflacionarias en muchos países y el proceso de globalización económica. Estos factores han originado la necesidad de que los países establezcan y o modifiquen sus normas de contabilidad financiera para considerar los efectos de estos cambios. Por lo que hoy en día en nuestro país temas como el Boletín B-10 (Reconocimiento de la inflación en la información financiera), así como la norma FASB-52 (Conversión de moneda Extranjera), han tomado gran importancia su análisis e interpretación.

Nuestro país en los últimos años, se ha enfrentado a crisis inflacionarias por lo que hoy en día la actualización es imprescindible; para tal efecto el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) a través de la Comisión de Principios de Contabilidad ha establecido normas de contabilidad financiera para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, el Boletín B-10 con sus cinco adecuaciones se encuentra vigente con un sistema contable y de información financiera.

Así también, nuestro País esta inmerso en el proceso de globalización económica el cual trae consigo la internacionalización de los negocios a través de la creación de empresas transnacionales así como alianzas comerciales, lo cual a originado la necesidad de preparar y proporcionar información financiera a nivel internacional, la principal inversión extranjera directa que entra a nuestro país proviene de los estados Unidos de América; es por eso que existe un número importante de compañías mexicanas con inversión norteamericana que deben preparar informes que sean utiles para la toma de decisiones en ese país, esto se logra a través de la conversión de estados financieros mediante la aplicación del lineamiento que para tal efecto se encuentra en el FASB-52.

Para una correcta aplicación del Boletín B-10 y del FASB52; es necesario conocer los aspectos básicos que se manejan en la aplicación de estas normas, que éstas mismas no definen en detalle y que requieren por tanto de una interpretación; adicionalmente, una apropiada elaboración de los estados financieros originales y la preparación de anexos o papeles de trabajo, así como el empleo de programas de computo son herramientas necesarias que nos facilitarán el desarrollo de estas normas.

Dadas las condiciones actuales de competencia en nuestro ámbito profesional, considero necesario que el Licenciado en Contaduría obtenga conocimientos relativos a estos y otros temas internacionales dentro de la formación académica.

BIBLIOGRAFIA.

Financial Accounting Standards Board
Statement of Financial Accounting Standards NO.52. "Foreign Currency Translation"
of the financial Accounting Standards Board, Stamford 1981.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
México, Editorial del IMCP, 14ª Edición, 1999.

Juan R., Williams
Guía de PCGA, Un Análisis de Todos los PCGA que están en Vigencia en los Estados Unidos, Traducción del GAAP Guide 1996
Estados Unidos, Editorial Miller, 1996.

Domínguez Orozco Jaime
Reexpresión con el Boletín B-10 y sus Cinco Adecuaciones
México, Editorial Ediciones Fiscales ISEF, 2000.

Lazzati C., Santiago
Contabilidad Gerencial e Inflación
Argentina, Editorial Macchi, 2ª Edición, 1992.

De Castro Luis Daniel y Mascareñas Pérez Juan.
Ingeniería Financiera.
Editorial Mc Graw Hill, 2ª Edición.

García Mendoza Alberto
Análisis e Interpretación de la Información Financiera Reexpresada
México, 2ª edición, 1999.

Elizondo López, Arturo
Metodología de Investigación Contable
México, Editorial E.C.A.F.S.A., 7ª edición, 1997.

Acosta Altamirano, Jaime
Análisis e Interpretación de la Información Financiera II
México, 2ª Edición, 1991.

Acosta Altamirano, Jaime
Administración Financiera I
México, 3ª Edición, 1991.

Moreno Fernández, Joaquín
Las Finanzas en la Empresa
México, Editorial Ingramex, S.A., 2ª Edición, 1980.

Harol Bierman, Jr.
Administración Financiera e Inflación
México, Editorial Continental, 2ª Edición, 1984.

Macias Pineda, Roberto – Santillana González, Juan
El Análisis de los Estados Financieros
México, Editorial E.C.A.F.S.A., 7ª Edición, 1974.

Johnson W, Robert – Melicher W, Ronald
Administración Financiera
México, Editorial Continental, 4ª Edición, 1989.

Zamorano Enrique - A. Ortega Pérez de León – Moreno Fernández Joaquín
Actualización de la Información Financiera
México, I.M.C.P., 4ª Edición, 1997.